

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN DE CARBURANTES EN ESTACIONES DE SERVICIO

JULIO 2026

IS/DE/010/26

25 de septiembre de 2026

www.cnmc.es

ÍNDICE

1. Hechos destacados.....	3
2. Demanda nacional de carburantes de automoción	7
3. Precio de venta al público mensual y diario.....	8
3.1. Gasolina 95.....	8
3.2. Gasóleo A.....	11
4. Precio antes de impuestos, cotización internacional y margen bruto	15
5. Desglose del PVP por componentes.....	17
6. Análisis provincial.....	21
6.1. Precio de venta al público	21
6.2. Margen bruto de distribución	31
7. Top 10 gasolineras más baratas y más caras en Península y Baleares	33
8. Análisis de precios de venta al público y margen bruto por redes de distribución.....	35
8.1. Precios de venta al público por redes de distribución y situación	35
8.2. Margen bruto por redes de distribución. Seguimiento reforzado por el Real Decreto-ley 7/2026.....	44
9. Análisis de precios de venta al público por redes de distribución y vínculo	52
10. Seguimiento de la limitación establecida por la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 8/2015	52
11. Grado de cumplimiento de la obligación de remisión de precios.....	53
12. Análisis del censo de estaciones de servicio	56
13. Glosario y notas aclaratorias.....	57

Nota: En el presente informe se analiza el comportamiento, a lo largo del mes de referencia, de los dos carburantes de automoción de mayor penetración en el mercado español: la gasolina de 95 octanos con contenido máximo de etanol del 5% en volumen (en adelante, gasolina 95) y el gasóleo de automoción (en adelante, gasóleo A). El análisis se acota al canal de estaciones de servicio por ser la modalidad de distribución predominante. A lo largo de este informe se utilizarán indistintamente los términos estaciones de servicio y gasolineras para referirse a las instalaciones de suministro de carburantes a vehículos.

1. HECHOS DESTACADOS

El Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan integral de respuesta a la crisis en Oriente Medio asigna nuevas funciones a la CNMC al objeto de reforzar la supervisión del mercado de carburantes.

Mediante los epígrafes 8.2 y 11 de este Boletín de supervisión de la distribución de carburantes en estaciones de servicio, la CNMC da cumplimiento a los mandatos establecidos en el apartado 4 del artículo 28bis y en la disposición final cuarta del Real Decreto-ley 7/2026.

- Apartado 4 del artículo 28bis del Real Decreto-ley 7/2026 sobre **seguimiento reforzado de márgenes brutos de distribución de carburantes y la publicación periódica de resultados** (epígrafe 8.2 del Boletín)

“La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia hará el seguimiento permanente de los márgenes brutos de distribución de los operadores al por mayor, titulares o gestores de instalaciones de suministro al por menor, y de las instalaciones afectadas. La CNMC publicará periódicamente los resultados de este seguimiento, pudiendo incluir información individualizada sobre estos sujetos [...]”.

- Disposición final cuarta del Real Decreto-ley 7/2026 sobre **supervisión del cumplimiento de la obligación de remisión de precios por parte de las estaciones de servicio** (epígrafe 11 del Boletín)

“La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia incluirá en su Boletín Informativo sobre la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio, un apartado que evalúe el grado de cumplimiento de la obligación de remisión de precios [...]”.

- **Precios en Península y Baleares.** En julio de 2026, el PVP promedio de la gasolina 95 aumentó (+7,4%; +10,99 c€/lt), tras el descenso del mes anterior, hasta 1,597 €/lt. El PVP promedio de gasóleo A también se incrementó, tras dos meses consecutivos de descenso, hasta 1,641 €/lt (+4,5%; +7,10 c€/lt). El 1 de julio, el tipo de IVA retomó su valor habitual del 21%, según lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto-ley 7/2026, lo cual contribuyó en parte a esta subida.
- **Margen bruto en Península y Baleares.** El margen bruto promedio mensual (PAI-Ci) en Península y Baleares disminuyó para ambos carburantes, situándose en 29,8 c€/lt (-16,6%; -5,91 c€/lt) para la gasolina 95 y en 25,2 c€/lt (-32,6%; -12,18 c€/lt) para el gasóleo A. La CNMC ha reforzado la supervisión que realiza sobre la evolución de este indicador, llegando al nivel de instalación de suministro, tal y como le insta el artículo 28bis del Real Decreto-ley 7/2026.
- **Precios y margen bruto en extra peninsulares.** En los territorios extra peninsulares de Canarias, Ceuta y Melilla, los precios descendieron, a excepción

de los de la gasolina 95 en Ceuta y el gasóleo A en Melilla que registraron ascensos de menor magnitud que los del ámbito peninsular. El margen bruto de ambos carburantes disminuyó en los tres territorios en mayor cuantía que en Península y Baleares, con la excepción del margen de la gasolina 95 en Ceuta que se redujo de forma menos notable.

- **Análisis provincial.** Asturias volvió a posicionarse como la provincia peninsular con el PVP más elevado para ambos carburantes. Le siguió Burgos y Málaga en gasolina 95, y Ávila y Cáceres en gasóleo A. Los PVP peninsulares más bajos se registraron en Lleida, por quinto y tercer mes consecutivo para la gasolina 95 y el gasóleo A respectivamente.

Los territorios extra peninsulares de Canarias, Ceuta y Melilla volvieron a marcar los PVP más bajos del ranking nacional debido a su menor carga fiscal.

- **Análisis de precios por red de distribución.** En Península y Baleares, las estaciones de la red de MOEVE fueron las que marcaron los precios más elevados tanto de la gasolina 95 como del gasóleo A, seguidas de las de REPSOL y BP. Los precios más bajos, para ambos carburantes, se registraron de nuevo en las instalaciones de MOEVE-BALLENOIL, seguidas de las INDEPENDIENTES.

En un contexto general de aumento de precios para la gasolina 95, los mayores incrementos se registraron en las redes de REPSOL y BP para ambos carburantes. Las subidas más moderadas correspondieron a las estaciones de DISA PENÍNSULA para la gasolina 95 y a las de MOEVE-BALLENOIL para el gasóleo A.

Respecto a las principales marcas INDEPENDIENTES, BONÀREA fue de nuevo la marca independiente con los precios más bajos. Le siguieron, FAMILY ENERGY, GMOIL y ALCAMPO para ambos carburantes. Los precios más elevados los fijó VALCARCE.

En Canarias, los precios promedio más elevados se establecieron en las redes de DISA RETAIL y DISA RED para ambos carburantes, correspondiendo los más bajos a las INDEPENDIENTES. En Ceuta, los precios más elevados se registraron en la red de DISA RETAIL mientras que en Melilla los marcaron las estaciones de MOEVE.

- **Análisis del margen bruto por red de distribución, seguimiento reforzado por el RDL 7/2026.** El presente boletín amplía el habitual contenido de este epígrafe al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 28 bis

del Real Decreto-ley 7/2026 sobre seguimiento reforzado de los márgenes brutos de distribución de carburantes y la publicación periódica de sus resultados. Los resultados mostrados constituyen una síntesis de un detallado proceso de monitorización realizado individualmente sobre cada estación de servicio y para cada carburante.

En julio de 2026, los valores promedio mensual más altos del indicador de margen bruto (PAI-Ci) en Península y Baleares se registraron, un mes más, en las redes de distribución de MOEVE, REPSOL y BP para ambos carburantes. Los valores más bajos correspondieron a las estaciones de servicio de MOEVE-BALLENOIL, seguidas de las instalaciones de TAMOIL y las INDEPENDIENTES.

Dentro de las marcas independientes relevantes, BONAREA presentó los márgenes brutos más bajos y VALCARCE los más altos.

Todas las redes redujeron el margen bruto respecto al mes de junio, si bien con diferencias relevantes en su magnitud. La corrección fue especialmente intensa en gasóleo A, donde algunas redes redujeron su margen bruto en más de 13 c€/lt.

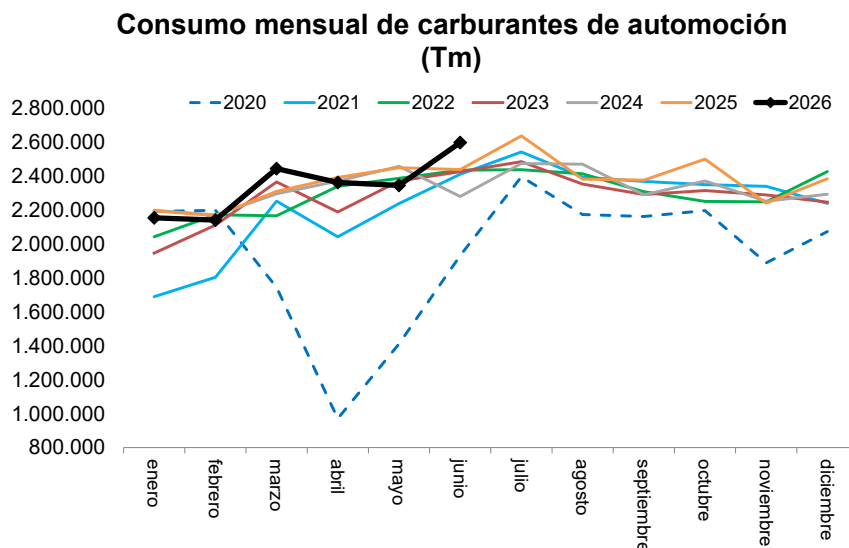
Pese al descenso mensual de julio, el PAI-Ci promedio acumulado del periodo enero/julio de 2026 permanece por encima del promedio de 2025 en todas las redes y marcas analizadas y en ambos carburantes, siendo las desviaciones en gasóleo A más moderadas que en gasolina 95. Los resultados evidencian, además, una elevada heterogeneidad dentro del segmento independiente. La red de DISA PENÍNSULA es la red de distribución de operadores mayoristas que a lo largo de los siete primeros meses del año más se distancia de su comportamiento en 2025, mientras que la red de AGLA es la que más se desvía en el segmento independiente de marca recurrente.

La evolución observada aconseja mantener el seguimiento simultáneo de los valores mensuales y acumulados, así como la monitorización individualizada por estación de servicio, especialmente en aquellas instalaciones cuyo comportamiento acumulado en lo que transcurre de 2026 se desvía del margen de 2025 en una magnitud superior a lo que podría suponer el incremento de los costes asociados a las obligaciones normativas entre los dos ejercicios analizados. A la fecha de elaboración de este informe, el número de estaciones de servicio que podrían encontrarse bajo estos supuestos es irrelevante en términos comparativos con el global de la red de estaciones de servicio.

- **Demanda.** En junio de 2026 la demanda nacional de gasolina 95 y gasóleo A representó el 55,1% del total de productos petrolíferos consumidos en España a lo largo del mes. Fue superior en un 10,8% a la del mes previo y se situó un 6,5% por encima de la registrada en el mismo mes de 2025. El 96% de la gasolina 95 y el 77% del gasóleo A se distribuyó a través del canal de estaciones de servicio.
- **Grado de cumplimiento de la obligación de remisión de precios.** En julio de 2026, el 8,56% del total de estaciones de servicio que constan censadas y operativas a 31 de julio de 2026 incumplió, al menos una vez en el mes, con su obligación de envío de precios. Se trata de un total de 1.072 estaciones de servicio. El 68% son instalaciones independientes.

2. DEMANDA NACIONAL DE CARBURANTES DE AUTOMOCIÓN

Figura 1: Evolución de la demanda nacional de gasolina 95 y gasóleo A



<i>jun-26</i>	Gasolina 95	Gasóleo A
Consumo mensual (Tm)	652.481	1.945.960
Var. mes anterior	14,0%	9,8%
Consumo anual acumulado (Tm)	3.371.992	10.675.211
Var. año anterior	7,6%	-1,4%
Consumo año móvil (Tm)	6.886.650	21.685.069
Var. año anterior	7,7%	-0,1%

% Consumo mensual carburantes sobre total de productos petrolíferos	55,1%
--	-------

% canal estaciones de servicio	96%	77%
---------------------------------------	-----	-----

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

En junio de 2026¹ la demanda nacional de gasolina 95 y gasóleo A representó el 55,1% del total de productos petrolíferos consumidos en España a lo largo del mes. Fue superior en un 10,8% a la del mes previo y se situó un 6,5% por encima de la registrada en el mismo mes de 2025. El 96% de la gasolina 95 y el 77% del gasóleo A se distribuyó a través del canal de estaciones de servicio.

¹ Últimos datos disponibles. Densidad gasolina 95 = 0,752 kg/lit. Densidad gasóleo A = 0,845 kg/lit. Para más información acerca de la demanda se recomienda consultar la estadística de productos petrolíferos que se difunde en la web de la CNMC <https://www.cnmc.es/estadistica/estadistica-de-productos-petroliferos>

La demanda total de productos petrolíferos aumentó un 7,6% con respecto a la de mayo de 2026. Aumentó el consumo de gasolinas (+14,1%), gasóleos (+11,4%) y querosenos (+3,8%). Por el contrario, se redujo el consumo de GLP (-2,8%) y fuelóleos (-6,6%).

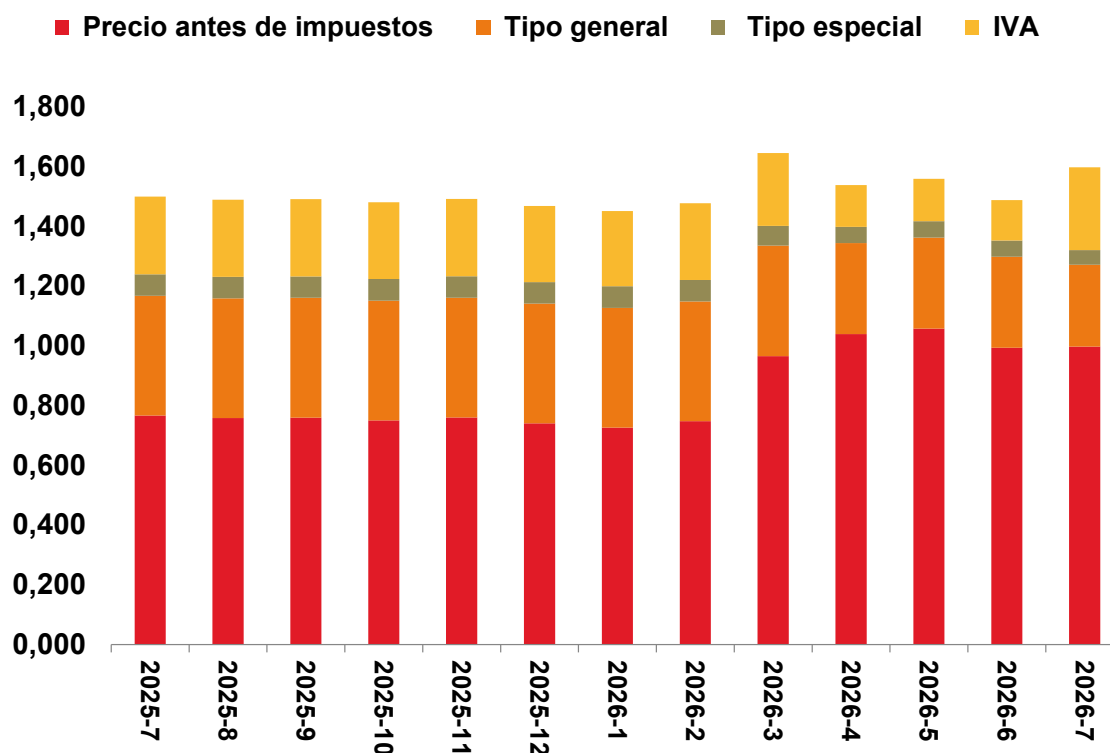
3. PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO MENSUAL Y DIARIO

En este epígrafe se analiza la evolución mensual y diaria del precio de venta al público (PVP) de la gasolina 95 y del gasóleo A a lo largo del mes de julio de 2026, tanto en el ámbito peninsular como en el extra peninsular.

3.1. Gasolina 95

En julio de 2026, el PVP promedio en **Península y Baleares** de la gasolina 95 aumentó (+7,4%; +10,99 c€/lt), tras el descenso del mes anterior. De esta forma el precio se situó en 1,597 €/lt.

Figura 2: Evolución mensual del PVP (€/lt) de la gasolina 95. Península y Baleares



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

**Figura 3: Evolución estadísticos relevantes del PVP (€/lt) de la gasolina 95.
Península y Baleares**

ID AÑO MES	202508	202509	202510	202511	202512	202601	202602	202603	202604	202605	202606	202607
Promedio de Pvp Diario	1,489	1,491	1,480	1,492	1,468	1,451	1,477	1,645	1,538	1,558	1,488	1,598
Mediana	1,509	1,509	1,499	1,509	1,489	1,479	1,509	1,629	1,549	1,585	1,499	1,605
Moda	1,529	1,539	1,499	1,539	1,499	1,499	1,559	1,599	1,599	1,599	1,499	1,599
Desviación Típica Pvp Diario	0,088	0,088	0,087	0,087	0,089	0,093	0,097	0,118	0,074	0,093	0,092	0,105
Coefficiente de variación %	5,93%	5,87%	5,90%	5,84%	6,07%	6,40%	6,59%	7,19%	4,81%	5,96%	6,21%	6,57%

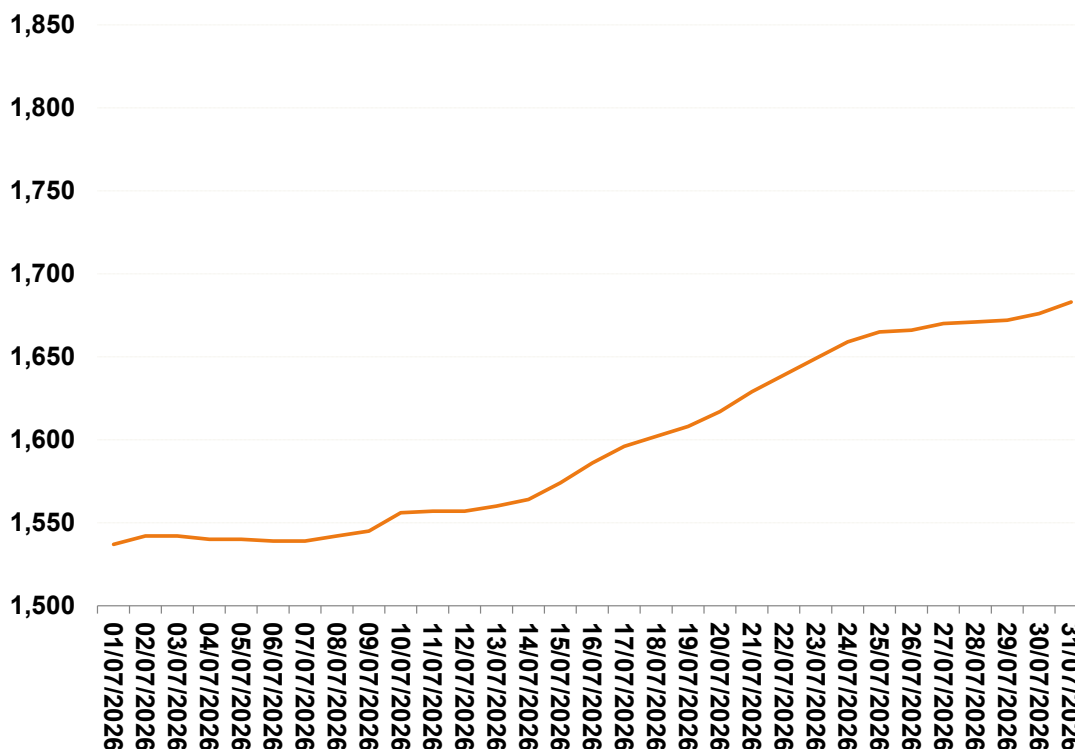
Fuente: Dirección de Energía, CNMC

La figura 3 presenta la evolución de los estadísticos más relevantes, al objeto de analizar la distribución del PVP de la gasolina 95 en Península y Baleares en el último año móvil. A lo largo de todo el periodo analizado la moda es superior a la mediana (con excepción de octubre de 2025 y junio de 2026, que adquieren el mismo valor, y los meses de marzo y julio de 2026 en los que la moda es inferior) y esta, a su vez, superior a la media excepto en marzo de 2026. La distribución es, en la mayoría de los casos, asimétrica hacia la izquierda, lo que quiere decir que hay más valores separados de la media en la parte inferior a esta.

Se incluye también el coeficiente de variación, entendido como el cociente entre la desviación típica y la media en tanto por cien. Esta medida da una interpretación relativa del grado de variabilidad de los precios y de la representatividad de su valor promedio. En julio de 2026, el coeficiente fue superior al del mes anterior, lo que significa que hubo una variabilidad de precios mayor que en el mes previo. Los coeficientes de variación a lo largo del resto del periodo analizado son del orden del 5-7%², concluyéndose que los PVP promedio de la gasolina 95 en Península y Baleares son representativos del conjunto de datos.

² Porcentaje notablemente inferior al 30%, lo que según la teoría más extendida indica que el valor medio es representativo del conjunto de datos.

Figura 4: Evolución diaria del PVP (€/lt) de la gasolina 95. Península y Baleares. Julio 2026



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

La evolución del PVP de la gasolina 95 a lo largo del mes de julio fue creciente, determinada tanto por la evolución al alza de las cotizaciones internacionales ante el recrudecimiento del conflicto bélico entre Estados Unidos e Irán, como por la reducción de las ayudas fiscales. En concreto, en julio de 2026 el tipo de IVA retomó su valor habitual del 21% (entre el 22 de marzo y el 30 de junio de 2026 fue del 10%)³ si bien el impuesto sobre hidrocarburos aplicable a este producto pasó de 0,35900 €/lt a 0,32269 €/lt⁴.

El ascenso más relevante se produjo el primer día del mes (+6,37%) debido a que fue la fecha en que se retomó el tipo del IVA del 21%. Le siguió el aumento del día dieciséis (+0,76%). Las dos únicas disminuciones de precios diarios tuvieron lugar los días cuatro (-0,13%) y seis (-0,06%). El precio máximo mensual se registró el día último día del mes (1,683 €/lt) y el mínimo el primer día (1,537 €/lt).

³ El 30 de junio finalizó la vigencia del artículo 42 del RDL 7/2026.

⁴ El 1 de julio entró en vigor el artículo 5 del RDL 18/2026.

En los territorios extra peninsulares de **Canarias y Melilla**, al contrario que en Península y Baleares, los precios de la gasolina 95 disminuyeron. De esta forma, en Canarias⁵, el PVP disminuyó hasta los 1,407 €/lt (-3,37 c€/lt) y en Melilla hasta los 1,427 €/lt (-0,80 c€/lt). En Ceuta, por el contrario, siguiendo la tendencia peninsular, los precios se incrementaron hasta los 1,456 €/lt (+1,15 c€/lt) influido en gran medida por el incremento en el gravamen complementario de este carburante⁶. El diferencial de precios respecto a Península y Baleares aumentó en los tres territorios, en Canarias hasta los -19,0 c€/lt, en Ceuta hasta los -13,4 c€/lt y en Melilla hasta -17,1 c€/lt. Es necesario volver a advertir que, en Canarias, desde el 8 de abril de 2026 el IGIC para la gasolina 95 continua en el 0% en virtud de lo recogido en el Decreto ley 3/2026, de 6 de abril, del Gobierno Canario por el que se adoptan medidas como consecuencia de la crisis en Oriente Medio.

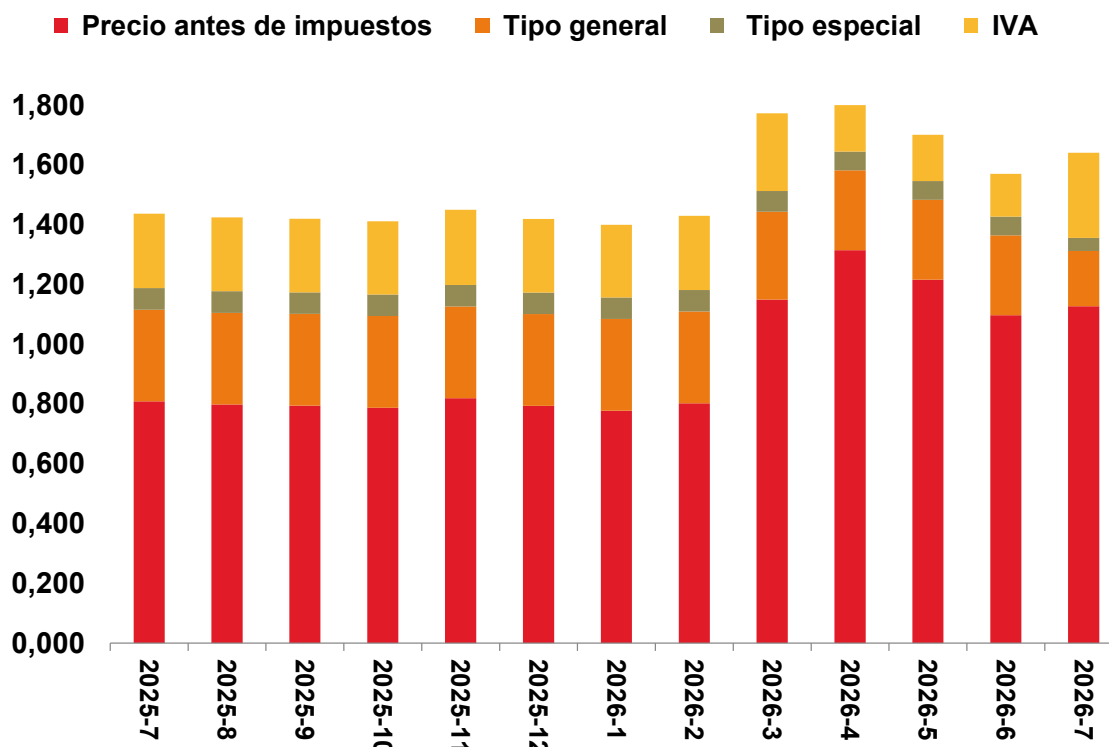
3.2. Gasóleo A

Con relación al gasóleo A, al igual que en gasolina 95, el PVP promedio en Península y Baleares aumentó, tras dos meses consecutivos de descenso, hasta situarse en 1,641 €/lt (+4,5%; +7,10 c€/lt).

⁵ El PVP promedio de Canarias no incluye la bonificación extraordinaria y temporal aplicable, bajo ciertas condiciones, a los carburantes comercializados en las islas no capitalinas (La Palma, La Gomera, El Hierro, Fuerteventura y Lanzarote), establecida en la Ley 5/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025 (Boletín Oficial de Canarias de 30 de diciembre de 2024) y a la que se ha dado continuidad en la Ley 9/2025, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2026 (Boletín Oficial de Canarias de 29 de diciembre de 2025). La bonificación empezó a aplicarse con efectos 1 de febrero de 2025 y su cuantía, así como las islas en la que se aplica, se actualiza trimestralmente.

⁶ El gravamen complementario aplicado a los carburantes en Ceuta es el 50% del impuesto especial de hidrocarburos en Península y Baleares.

Figura 5: Evolución mensual del PVP (€/lt) del gasóleo A. Península y Baleares



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 6: Evolución estadísticos relevantes del PVP (€/lt) del gasóleo A. Península y Baleares

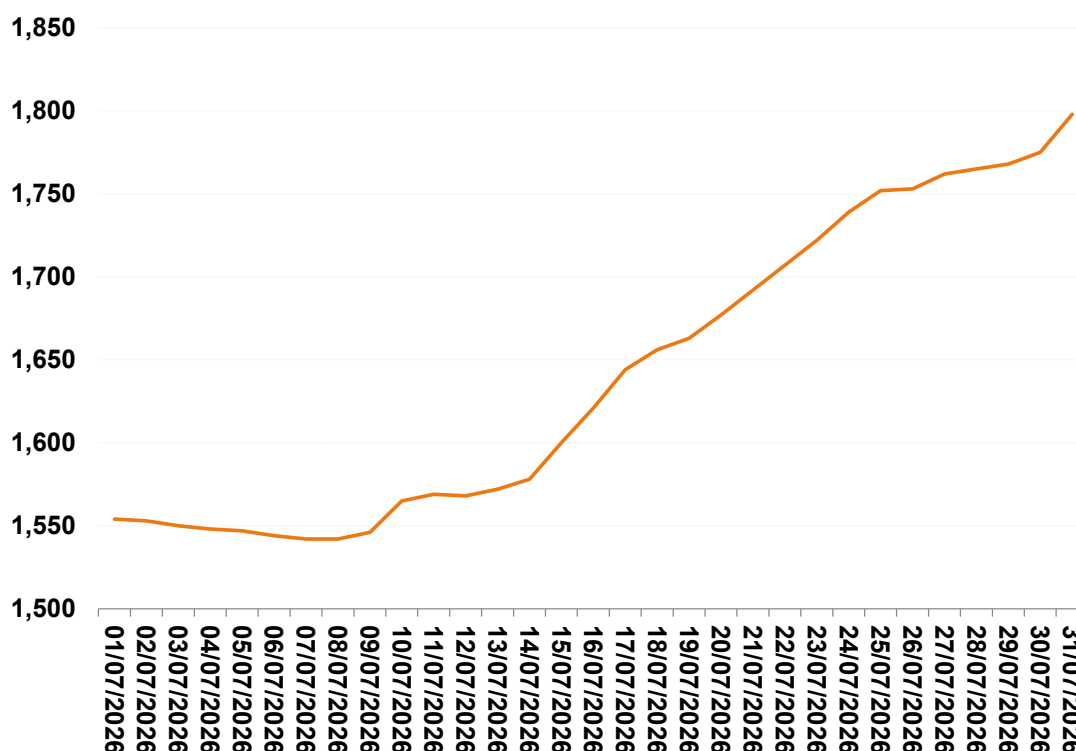
ID AÑO MES	202508	202509	202510	202511	202512	202601	202602	202603	202604	202605	202606	202607
Promedio de Pvp Diario	1,425	1,420	1,412	1,450	1,420	1,400	1,430	1,773	1,810	1,701	1,570	1,641
Mediana	1,449	1,449	1,439	1,479	1,449	1,437	1,469	1,805	1,799	1,719	1,579	1,629
Moda	1,499	1,499	1,499	1,499	1,499	1,479	1,499	1,799	1,799	1,699	1,599	1,599
Desviacion Tipica Pvp Diario	0,092	0,091	0,092	0,095	0,097	0,101	0,101	0,154	0,100	0,085	0,100	0,131
Coefficiente de variación %	6,45%	6,44%	6,52%	6,53%	6,86%	7,23%	7,08%	8,68%	5,50%	4,99%	6,36%	8,00%

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

De forma análoga a la gasolina 95, la figura 6 presenta la evolución de los estadísticos más relevantes, al objeto de analizar la distribución del PVP del gasóleo A en Península y Baleares en el último año móvil. A lo largo de todo el periodo analizado, la moda es superior a la mediana (excepto en marzo, mayo y el presente mes de julio de 2026 en los que es inferior, y en abril de 2026 que es igual), y esta a su vez superior a la media (con las excepciones de los meses de abril y julio de 2026). La distribución también es, en general, asimétrica hacia la izquierda, lo que quiere decir que hay más valores separados de la media en la parte inferior a esta.

Se incluye también el coeficiente de variación, entendido como el cociente entre la desviación típica y la media en tanto por cien. Esta medida da una interpretación relativa del grado de variabilidad de los precios y de la representatividad de su valor promedio. En julio de 2026, el coeficiente fue notablemente superior al del mes anterior, lo que significa que hubo mayor variabilidad de precios que en el mes anterior. En cualquier caso, los coeficientes de variación a lo largo del periodo analizado son del orden del 5-8%⁷, concluyéndose que los PVP promedio del gasóleo A en Península y Baleares son representativos del conjunto de datos.

Figura 7: Evolución diaria del PVP (€/lt) del gasóleo A. Península y Baleares. Julio 2026



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Al igual que en gasolina 95, la evolución del PVP del gasóleo A a lo largo del mes de julio fue al alza, determinada también por el incremento de la cotización internacional de referencia ante el recrudecimiento del conflicto bélico entre Estados Unidos e Irán y, especialmente en el caso de este carburante, por la falta de capacidad de refino disponible. Afectó también la modificación de las ayudas fiscales. En concreto, el tipo

⁷ Porcentaje notablemente inferior al 30%, lo que según la teoría más extendida indica que el valor medio es representativo del conjunto de datos.

del IVA retomó su valor habitual del 21% (entre el 22 de marzo y el 30 de junio de 2026 fue del 10%)⁸ si bien el impuesto sobre hidrocarburos aplicable a este producto pasó de 0,3300 €/lt a 0,2290 €/lt⁹.

El ascenso más relevante se produjo el primer día del mes (+3,05%) debido a que el IVA retomó el tipo del 21%, para luego los días posteriores disminuir levemente. Los siguientes aumentos más notables tuvieron lugar el día diecisiete (+1,42%) y dieciséis (+1,31%). Las dos reducciones de precios diarios más significativas se produjeron los días tres y seis de julio (-0,19%). El precio máximo mensual se registró el día último día del mes (1,798 €/lt) y el mínimo los días siete y ocho de julio (1,542 €/lt).

El diferencial promedio de precios gasolina 95-gasóleo A continuó en valores negativos, pues desde el 5 de marzo el precio del gasóleo A supera al de la gasolina 95. En concreto, en julio de 2026 el diferencial se redujo, por tercer mes consecutivo, posicionándose en -4,4 c€/lt frente a los -8,2 c€/lt registrados el mes anterior.

En los territorios extra peninsulares de **Canarias y Ceuta**, al contrario que en Península y Baleares, los precios del gasóleo A disminuyeron. De esta forma, en Canarias¹⁰, el PVP disminuyó hasta los 1,456 €/lt (-5,44 c€/lt) y en Ceuta¹¹ hasta los 1,479 €/lt (-4,75 c€/lt). En Melilla, por el contrario, y siguiendo la tendencia peninsular, el precio aumentó hasta los 1,382 €/lt (+0,48 c€/lt). El diferencial de precios respecto a Península y Baleares aumentó en los tres territorios, en Canarias hasta los -18,5 c€/lt, en Ceuta hasta los -15,3 c€/lt y en Melilla hasta -25,9 c€/lt. Es necesario volver a advertir que, en Canarias, desde el 8 de abril de 2026 el IGIC para la gasolina 95 continua en el 0% en virtud de lo recogido en el Decreto ley 3/2026, de 6 de abril, del

⁸ El 30 de junio finalizó la vigencia del artículo 42 del RDL 7/2026.

⁹ El 1 de julio entró en vigor el artículo 5 del RDL 18/2026.

¹⁰ El PVP promedio de Canarias no incluye la bonificación extraordinaria y temporal aplicable, bajo ciertas condiciones, a los carburantes comercializados en las islas no capitalinas (La Palma, La Gomera, El Hierro, Fuerteventura y Lanzarote), establecida en la Ley 5/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025 (Boletín Oficial de Canarias de 30 de diciembre de 2024) y a la que se ha dado continuidad en la Ley 9/2025, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2026 (Boletín Oficial de Canarias de 29 de diciembre de 2025). La bonificación empezó a aplicarse con efectos 1 de febrero de 2025 y su cuantía, así como las islas en la que se aplica, se actualiza trimestralmente.

¹¹ El gravamen complementario aplicado a los carburantes en Ceuta es el 50% del impuesto especial de hidrocarburos en Península y Baleares.

Gobierno Canario por el que se adoptan medidas como consecuencia de la crisis en Oriente Medio.

4. PRECIO ANTES DE IMPUESTOS, COTIZACIÓN INTERNACIONAL Y MARGEN BRUTO¹²

En este epígrafe se detalla la evolución de las cotizaciones internacionales en el mes de julio de 2026, aspecto que continúa siendo decisivo en el actual contexto de inestabilidad geopolítica. El promedio mensual de la cotización internacional de referencia en euro/litro (Ci) de la gasolina 95 aumentó (+6,31 c€/lt). De igual forma, pero más acusada, el promedio mensual de la cotización de referencia del gasóleo A ascendió respecto al mes anterior (+15,19 c€/lt), impulsada por la menor disponibilidad de capacidad de refino.

La referencia internacional para la gasolina en dólares/tonelada, unidad en la que cotiza en los mercados, aumentó con respecto al mes anterior (+8,90%; +6,55 c\$/lt), al igual que la del gasóleo A que también, de forma más notable, se incrementó (+19,8%; +16,58 c\$/lt).

La diferencia de estos valores en c\$/lt con los anteriormente citados en c€/lt, se debe al tipo de cambio. El dólar, por tercer mes consecutivo, se fortaleció frente al euro, lo que hizo que el promedio mensual del tipo cambio se situase en 1,1417 \$/€, un 0,87% inferior al promedio de 1,1518 \$/€ registrado en junio de 2026.

El precio antes de impuestos promedio mensual (PAI) de la gasolina 95 en Península y Baleares aumentó un +0,4% (+0,40 c€/lt). El PAI del gasóleo A aumentó también, un +2,7% (+3,01 c€/lt). La amplia diferencia entre los PVP y los PAI se debió, como se ha indicado en apartados anteriores, a la vuelta del tipo del 21% del IVA.

El margen bruto promedio mensual (PAI-Ci)¹³ en **Península y Baleares** de la gasolina 95 descendió, tras el ascenso del mes anterior, situándose en 29,8 c€/lt (-16,6%; -5,91 c€/lt). El margen bruto del gasóleo A, también disminuyó, por primera vez en cuatro meses, hasta los 25,2 c€/lt (-32,6%; -12,18 c€/lt). Al igual que el mes anterior, hay que señalar que estos valores responden a una dinámica puntual de un mercado que en el contexto actual presenta una elevada volatilidad. En este sentido, la CNMC continúa vigilando estrechamente la evolución de este indicador, tal y como

¹² Para el cálculo de las variaciones de PAI, Ci y PAI-Ci no se tienen en cuenta los fines de semana, por no cotizar en estos días los mercados internacionales.

¹³ Ver definición en Glosario y Notas Aclaratorias.

le insta el artículo 28 del RDL 7/2026 y de forma reforzada según su última redacción dada por el RDL 18/2026.

Figura 8: Península y Baleares. Variación del precio antes y después de impuestos, cotización internacional y margen bruto. Gasolina 95 y Gasóleo A. Jul-26 vs. Jun-26

Variación Julio 26 vs. Junio 26			
	BRENT	GASOLINA 95	GASÓLEO A
Cotización internacional en dólares <i>Promedio Brent Jul-26 = 83,41 \$/Bbl</i>	-2,06 \$/Bbl -2,4%	10,40 \$/Bbl = 6,55 c\$/lt 8,9%	26,34 \$/Bbl = 16,58 c\$/lt 19,8%
Cotización internacional en euros (Ci)		10,03 €/Bbl = 6,31 c€/lt 9,9%	24,14 €/Bbl = 15,19 c€/lt 20,9%
Precio de venta al público (PVP)		10,99 c€/lt 7,4%	7,10 c€/lt 4,5%
Precio antes de impuestos (PAI)		0,40 c€/lt 0,4%	3,01 c€/lt 2,7%
Margen bruto (PAI-Ci)		-5,91 c€/lt -16,6%	-12,18 c€/lt -32,6%

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

En **Canarias**, el margen bruto promedio mensual (PAI-Ci) disminuyó para la gasolina 95 (-9,68 c€/lt; -18,9%) y para el gasóleo A (-20,62 c€/lt; -38,4%). El descenso del margen bruto fue superior al de Península y Baleares en ambos carburantes.

Figura 9: Comunidad Autónoma de Canarias. Variación del precio antes y después de impuestos y margen bruto. Gasolina 95 y Gasóleo A. Jul-26 vs. Jun-26

Variación Julio 26 vs. Junio 26		
	GASOLINA 95	GASÓLEO A
Precio de venta al público (PVP)	-3,37 c€/lt -2,3%	-5,44 c€/lt -3,6%
Precio antes de impuestos (PAI)	-3,37 c€/lt -2,9%	-5,42 c€/lt -4,3%
Margen bruto (PAI-Ci)	-9,68 c€/lt -18,9%	-20,62 c€/lt -38,4%

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

En **Ceuta**, el margen bruto promedio mensual (PAI-Ci) disminuyó tanto para la gasolina 95 (-5,1%; -3,33 c€/lt) como para el gasóleo A (-23,4%; -15,47 c€/lt). El descenso del margen bruto de la gasolina 95 fue inferior al de Península y Baleares y el del gasóleo A superior.

Figura 10: Ciudad Autónoma de Ceuta. Variación del precio antes y después de impuestos y margen bruto. Gasolina 95 y Gasóleo A. Jul-26 vs. Jun-26

Variación Julio 26 vs Junio 26		
	GASOLINA 95	GASÓLEO A
Precio de venta al público (PVP)	1,15 c€/lt 0,8%	-4,75 c€/lt -3,1%
Precio antes de impuestos (PAI)	2,99 c€/lt 2,3%	-0,28 c€/lt -0,2%
Margen bruto (PAI-Ci)	-3,33 c€/lt -5,1%	-15,47 c€/lt -23,4%

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

En **Melilla**, el margen bruto promedio mensual (PAI-Ci) disminuyó, tanto para la gasolina 95 (-12,4%; -7,07 c€/lt) como para el gasóleo A (-29,4%; -14,69 c€/lt). Los descensos fueron superiores a los Península y Baleares para ambos carburantes.

Figura 11: Ciudad Autónoma de Melilla. Variación del precio antes y después de impuestos y margen bruto. Gasolina 95 y Gasóleo A. Jul-26 vs. Jun-26

Variación Julio 26 vs. Junio 26		
	GASOLINA 95	GASÓLEO A
Precio de venta al público (PVP)	-0,80 c€/lt -0,6%	0,48 c€/lt 0,3%
Precio antes de impuestos (PAI)	-0,76 c€/lt -0,6%	0,50 c€/lt 0,4%
Margen bruto (PAI-Ci)	-7,07 c€/lt -12,4%	-14,69 c€/lt -29,4%

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

5. DESGLOSE DEL PVP POR COMPONENTES

Las siguientes figuras muestran el desglose por componentes del precio de venta al público de la gasolina 95 y el gasóleo A en Península y Baleares en el mes analizado en este informe (julio de 2026) y en los doce meses anteriores (julio de 2025 a junio de 2026). No se incluyen los restantes territorios extra peninsulares por disponer de una fiscalidad diferente.

Los principales componentes que conforman el precio final de los carburantes de automoción son los impuestos, la cotización internacional y el margen bruto de distribución.

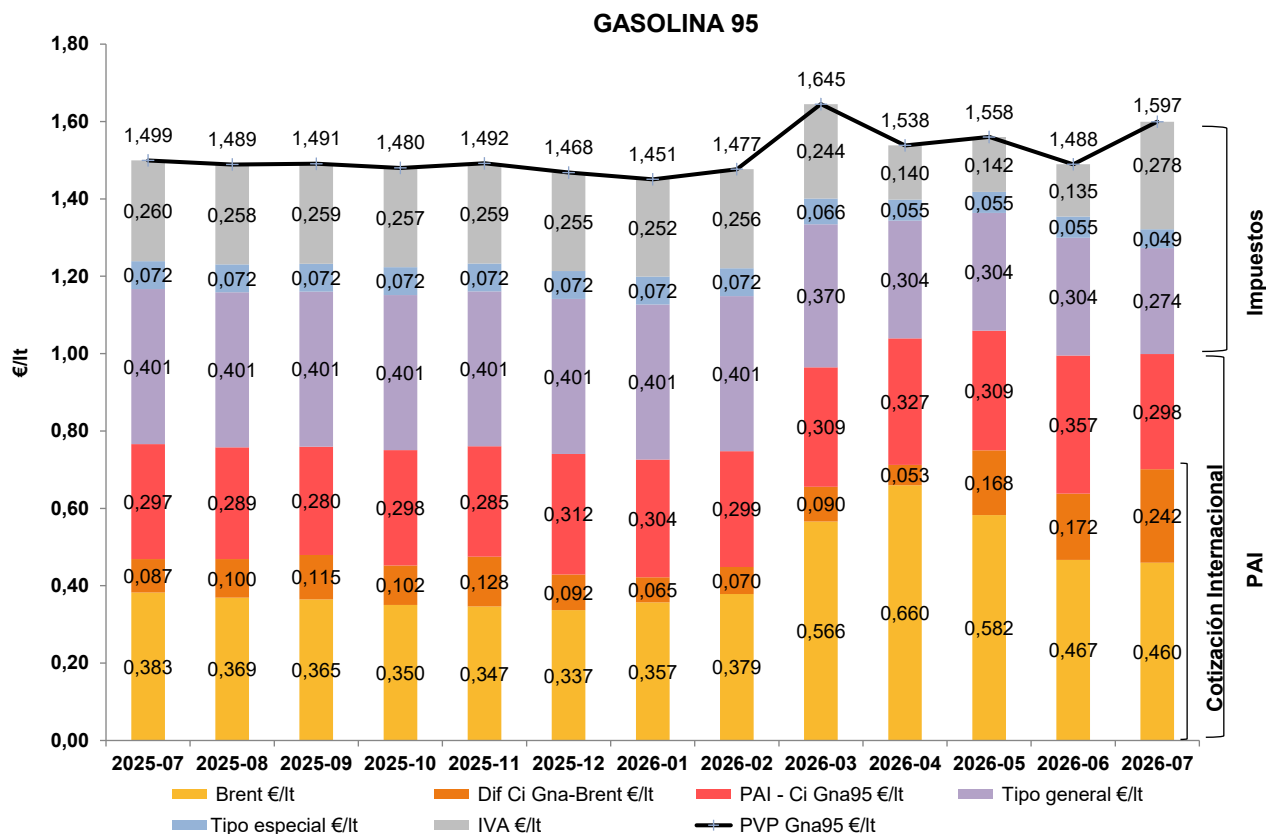
Los impuestos sobre hidrocarburos que gravaron los carburantes en el mes de julio de 2026 en Península y Baleares fueron los establecidos por el artículo 5 del Real Decreto-ley 18/2026¹⁴, los cuales suponen una reducción de -15 c€/lt¹⁵ respecto a los existentes con anterioridad al inicio del conflicto en Irán, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A. Por otro lado, como se viene apuntando, el tipo de IVA volvió a ser en julio del 21% pues, el 30 de junio finalizó la aplicación del tipo de IVA reducido del 10% de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 del RDL 7/2026. Esta variación de los tipos impositivos se refleja en los datos contenidos en las figuras 12 y 13, así como en los porcentajes expuestos en el párrafo siguiente.

En julio de 2026 los impuestos supusieron el 37,6% del PVP de la gasolina 95 y el 31,4% del PVP del gasóleo A en Península y Baleares. La cotización internacional del producto de referencia explicó el 43,7% y 52,7%, respectivamente, de sendos PVP. El margen bruto de distribución supuso para la gasolina 95 el 18,7% y para el gasóleo A el 15,9%.

¹⁴ Real Decreto-ley 18/2026, de 29 de junio, por el que se adoptan determinadas medidas en el marco del Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio. Entre otras medidas, aprueba la reducción progresiva de la rebaja fiscal sobre los carburantes establecida previamente por el RDL 7/2026, a la vez que contempla un mecanismo de salvaguarda por el que las bonificaciones fiscales pueden volver a incrementarse si el aumento del IPC supera un determinado umbral.

¹⁵ -18,5 c€/lt si se tiene en cuenta el IVA del 21% aplicable sobre el Impuesto de Hidrocarburos.

Figura 12: Estructura del PVP de la gasolina 95 según componentes en valor absoluto (mes actual y doce meses anteriores). Península y Baleares



"Brent €/lt": Cotización internacional del crudo Brent, expresada en euros/litro.

"Dif Ci Gna-Brent €/lt": Diferencia entre la cotización internacional de referencia de la gasolina 95 y la cotización internacional del crudo Brent, expresada en euros/litro.

La suma de las partidas "Brent €/lt" y "Dif Ci Gna-Brent €/lt" conforman el componente de cotización internacional del PVP de la gasolina 95.

"PAI-Ci Gna95 €/lt": Margen bruto de distribución de la gasolina 95, expresado en euros/litro. Es la diferencia entre el precio antes de impuestos (PAI) y la cotización internacional de referencia de la gasolina 95.

La suma de las partidas que conforman la cotización internacional ("Brent €/lt" y "Dif Ci Gna-Brent €/lt") y la partida "PAI-Ci Gna95 €/lt" dan como resultado el precio antes de impuestos (PAI) de la gasolina 95.

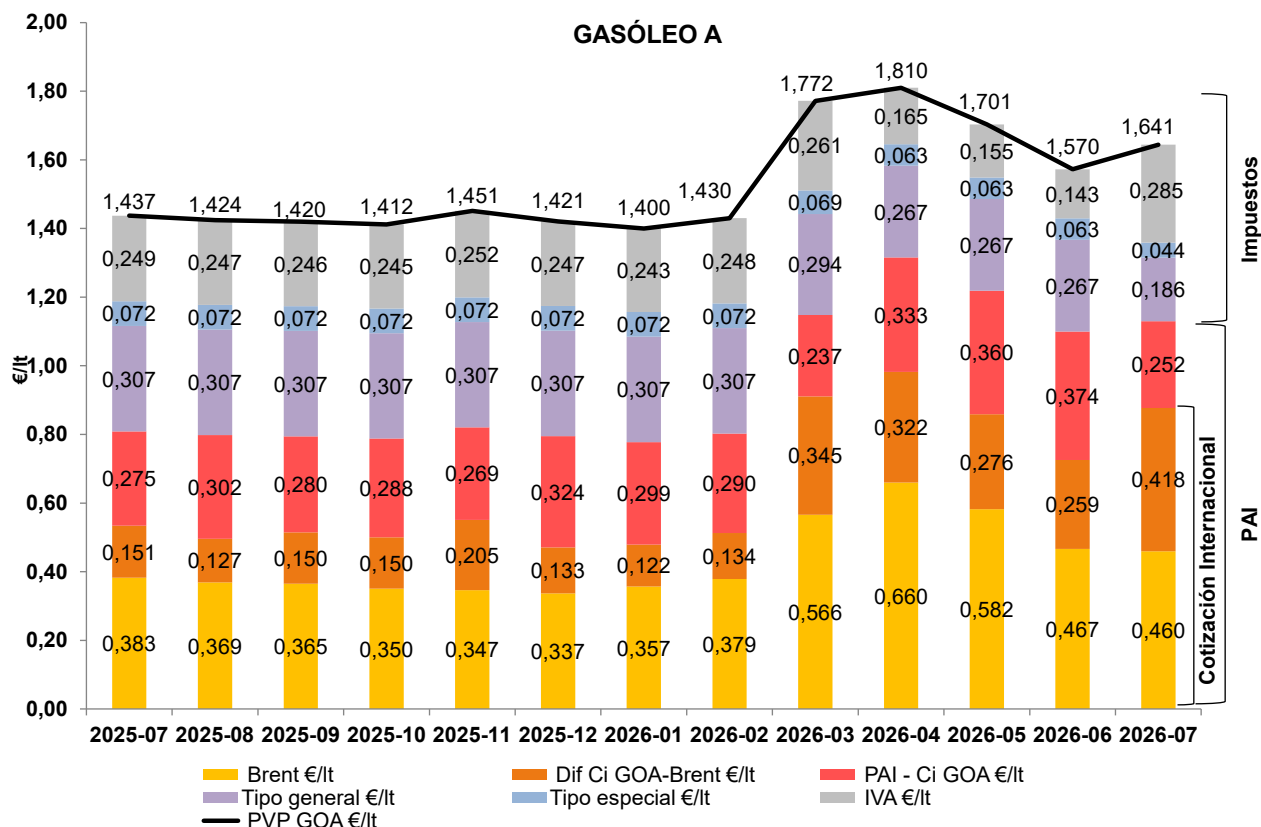
"Tipo general €/lt": Tipo general del impuesto sobre hidrocarburos, expresado en euros/lt. Para la gasolina 95 asciende a 0,40069 €/lt hasta el 21 de marzo de 2026. Del 22 de marzo de 2026 hasta el 30 de junio de 2026 se sitúa en 0,30432 €/lt. En julio de 2026 desciende a 0,27354 €/lt.

"Tipo especial €/lt": Tipo especial del impuesto sobre hidrocarburos. El 1-ene-19 el antiguo tramo autonómico del IVMDH adquiere su cuantía máxima para todas las Comunidades Autónomas (0,048 €/lt) y se integra con el antiguo tramo estatal del IVMDH (0,024 €/lt), dando lugar al "Tipo especial" que asciende a 0,072 €/lt hasta el 21 de marzo de 2026. Desde el 22 de marzo de 2026 hasta el 30 de junio de 2026 el "Tipo especial" se sitúa en 0,05468 €/lt. En julio de 2026 disminuye a 0,04915 €/lt

"IVA €/lt": Impuesto del Valor Añadido, expresado en euros /litro. Se sitúa en el 21% hasta el 21 de marzo de 2026 y en el 10% desde el 22 de marzo hasta el 30 de junio de 2026. A partir del 1 de julio de 2026 vuelve a ser del 21%. Si se adicionan las partidas de impuestos al PAI se obtiene el Precio de Venta al Público (PVP) de la gasolina 95.

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 13: Estructura del PVP del gasóleo A según componentes en valor absoluto (mes actual y doce meses anteriores). Península y Baleares



“Brent €/lt”: Cotización internacional del crudo Brent, expresada en euros/litro.

“Dif Ci GOA-Brent €/lt”: Diferencia entre la cotización internacional de referencia del gasóleo A y la cotización internacional del crudo Brent, expresada en euros/litro.

La suma de las partidas “Brent €/lt” y “Dif Ci GOA-Brent €/lt” conforman el componente de cotización internacional del PVP del gasóleo A.

“PAI-Ci GOA €/lt”: Margen bruto de distribución del gasóleo A, expresado en euros/litro. Es la diferencia entre el precio antes de impuestos (PAI) y la cotización internacional de referencia del gasóleo A.

La suma de las partidas que conforman la cotización internacional (“Brent €/lt” y “Dif Ci GOA-Brent €/lt”) y la partida “PAI-Ci GOA €/lt” dan como resultado el precio antes de impuestos (PAI) del gasóleo A.

“Tipo general €/lt”: Tipo general del impuesto sobre hidrocarburos, expresado en euros/lit. Para el gasóleo A asciende a 0,30700 €/lt hasta el 21 de marzo de 2026. Del 22 de marzo de 2026 hasta el 30 de junio de 2026 se sitúa en 0,26731 €/lt. En julio de 2026 desciende a 0,18550 €/lt.

“Tipo especial €/lt”: Tipo especial del impuesto sobre hidrocarburos. El 1-ene-19 el antiguo tramo autonómico del IVMDH adquiere su cuantía máxima para todas las Comunidades Autónomas (0,048 €/lt) y se integra con el antiguo tramo estatal del IVMDH (0,024 €/lt), dando lugar al “Tipo especial” que asciende a 0,072 €/lt hasta el 21 de marzo de 2026. Del 22 de marzo de 2026 hasta el 30 de junio de 2026 se sitúa en 0,06269 €/lt. En julio de 2026 desciende a 0,04350 €/lt.

“IVA €/lt”: Impuesto del Valor Añadido, expresado en euros /litro. Se sitúa en el 21% hasta el 21 de marzo de 2026 y en el 10% desde el 22 de marzo hasta el 30 de junio de 2026, A partir del 1 de julio de 2026 vuelve a ser el 21%. Si se adicionan las partidas de impuestos al PAI se obtiene el Precio de Venta al Público (PVP) de la gasolina 95.

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 14: Estructura del PVP de la gasolina 95 según componentes en valor porcentual (mes actual, mes anterior y mismo mes año anterior). Península y Baleares

Mes	% Brent €/lt	% Dif Ci Gna-Brent €/lt	% PAI - Ci Gna95 €/lt	% Tipo general €/lt	% Tipo especial €/lt	% IVA €/lt
2025-07	25,5%	5,8%	19,8%	26,7%	4,8%	17,4%
2026-06	31,2%	11,7%	23,9%	20,5%	3,7%	9,1%
2026-07	28,5%	15,2%	18,7%	17,1%	3,1%	17,4%

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 15: Estructura del PVP del gasóleo A según componentes en valor porcentual (mes actual, mes anterior y mismo mes año anterior). Península y Baleares

Mes	% Brent €/lt	% Dif Ci GOA-Brent €/lt	% PAI - Ci GOA €/lt	% Tipo general €/lt	% Tipo especial €/lt	% IVA €/lt
2025-07	26,6%	10,7%	19,0%	21,4%	5,0%	17,4%
2026-06	29,5%	16,4%	23,9%	17,0%	4,0%	9,1%
2026-07	27,8%	25,0%	15,9%	11,3%	2,7%	17,4%

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

6. ANÁLISIS PROVINCIAL

6.1. Precio de venta al público

En julio de 2026, **Asturias** se posicionó, por segundo mes consecutivo, como la provincia peninsular con el PVP de la gasolina 95 más elevado. Le siguió **Burgos** y **Málaga**.

En la parte baja del ranking peninsular, la provincia con el PVP más reducido para la gasolina 95 fue **Lleida**, por quinto mes consecutivo, seguida de **Barcelona** y **Soria**.

Con relación al gasóleo A, la primera posición como provincia peninsular con el PVP más elevado fue ocupada también por **Asturias** por tercer mes consecutivo. Le siguieron **Ávila** y **Cáceres**.

Respecto a la parte baja del ranking peninsular, la provincia con el PVP más reducido, al igual que en gasolina 95, fue **Lleida**, por tercer mes, seguida de **Navarra** y **Valencia**.

Los territorios extra peninsulares Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Ceuta y Melilla volvieron a marcar los PVP más bajos del ranking nacional para ambos carburantes

debido a su menor carga fiscal¹⁶. Por el contrario, por su esta misma condición extra peninsular, sus PAI fueron los más elevados, junto con los de las islas Baleares.

Respecto a las variaciones, por provincias, del PVP de la gasolina 95 con relación al mes anterior, en un entorno generalizado de aumento del precio promedio nacional, los mayores incrementos en el ámbito peninsular se registraron en Cádiz, Palencia y Lugo, mientras que en Castellón, Granada y Almería se produjeron las subidas más moderadas. Respecto a los territorios extra peninsulares, en Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Melilla, al contrario que en el resto del territorio nacional, los precios descendieron, mientras que en Ceuta aumentaron moderadamente en comparación en el resto del territorio nacional.

En gasóleo A, en un contexto de subida generalizada de precios, las provincias peninsulares que más los aumentaron fueron Barcelona, Tarragona y Ourense, mientras que las provincias con los aumentos menos notables fueron Sevilla, Almería y Ciudad Real. Con relación a los territorios extra peninsulares, al contrario que en el resto del territorio nacional, en Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Ceuta los precios descendieron, mientras que en Melilla aumentaron ligeramente.

Las siguientes figuras muestran, para cada carburante, los precios de venta al público promedio provinciales del mes analizado (en forma de diagrama de barras y de mapa de calor; figuras 16 y 17 para la gasolina 95 y 20 y 21 para el gasóleo A) y sus variaciones respecto al precio promedio provincial del mes previo (figuras 18 y

¹⁶ La carga fiscal que soportan los carburantes de automoción en Canarias, así como en Ceuta y Melilla, es significativamente inferior a la de las provincias peninsulares y las islas Baleares. En concreto, desde el 1 de enero de 2026, los impuestos que gravan los carburantes en las Islas Canarias son: impuesto especial (0,265 €/lt para la gasolina 95 y 0,222 €/lt para el gasóleo A) y la exacción de los cabildos (0,0079 €/lt en La Gomera y El Hierro, 0,03 €/lt en las islas de Gran Canaria y Tenerife y 0,02 €/lt en el resto de las islas). Así, en total, los impuestos que gravan la gasolina 95 en las Islas Canarias ascienden a 0,2729 €/lt en La Gomera y El Hierro, a 0,2950 €/lt en Gran Canaria y Tenerife y a 0,2850 €/lt en el resto de las islas. Por su parte, los impuestos que gravan el gasóleo A totalizan 0,2299 €/lt en La Gomera y El Hierro, 0,2520 €/lt en Gran Canaria y Tenerife y 0,2420 €/lt en el resto del archipiélago.

Por su parte, el impuesto que grava los carburantes en ambas Ciudades Autónomas es el gravamen complementario: 0,200345 €/lt para la gasolina 95 (reducido a 0,15216 €/lt en jun-26 y a 0,13677 €/lt en julio) y 0,153500 €/lt (reducido a 0,133655 €/lt en jun-26 y a 0,09275 €/lt en julio) para el gasóleo A en Ceuta y 0,132 €/lt para la gasolina 95, 0,139 para la gasolina 98 y 0,062 €/lt para el gasóleo A en Melilla.

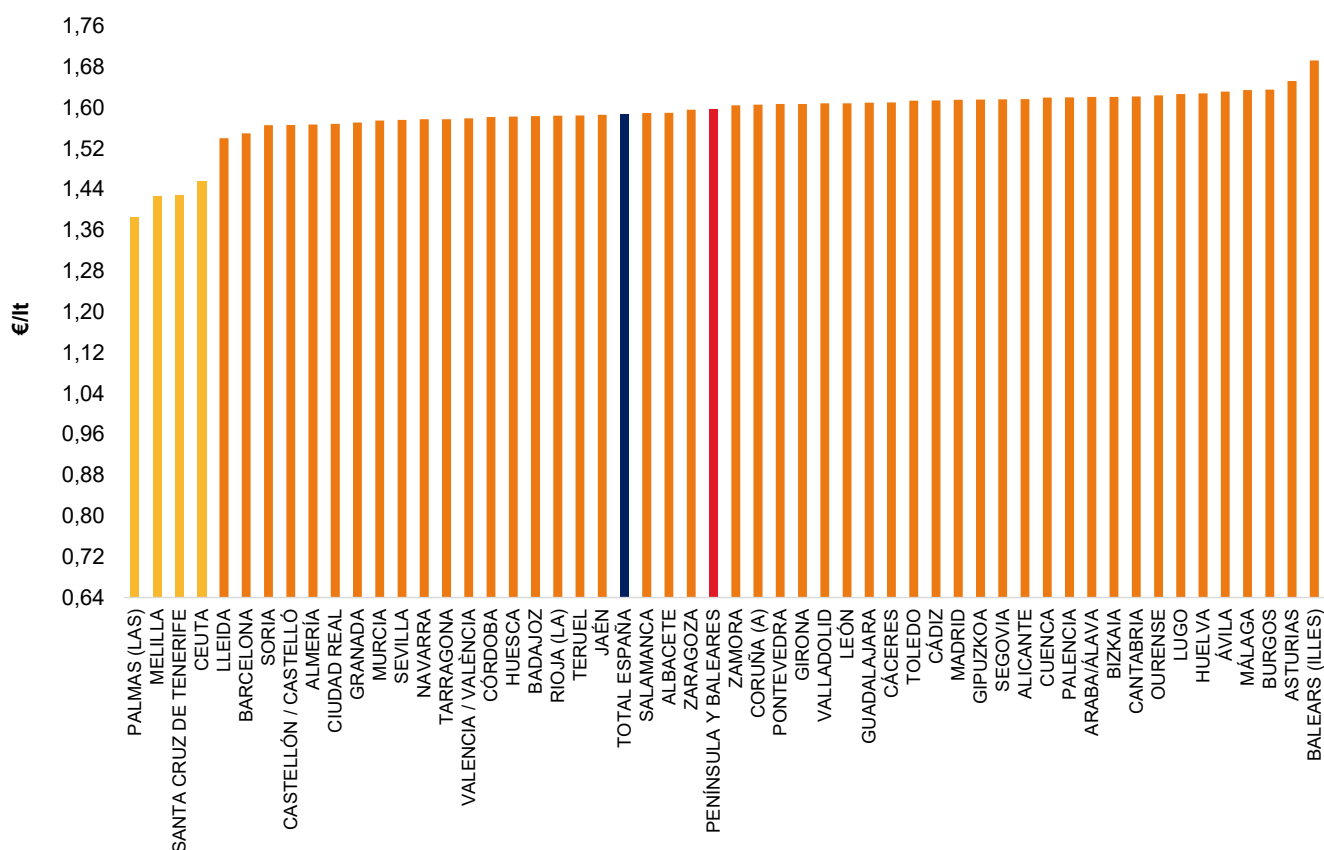
Adicionalmente, a los carburantes en Península y Baleares se les aplica un IVA del 21%. El impuesto análogo es el IGIC en Canarias (1%) y el IPSI en Ceuta (0,5%) y Melilla (7%). Hay que señalar, que, desde el 8 de abril de 2026, el IGIC en Canarias para la gasolina 95 y el gasóleo A se sitúa en el 0% en virtud de lo recogido en el Decreto ley 3/2026, de 6 de abril, del Gobierno Canario por el que se adoptan medidas como consecuencia de la crisis en Oriente Medio.

22). En todos ellos, a efectos comparativos, se señala el PVP promedio de Península y Baleares y el del total España.

Por último, en las figuras 19 y 23, se representan, respectivamente para cada carburante mediante diagramas box-plot, los precios medios mensuales de cada una de las estaciones de servicio que conforman cada provincia, pudiendo así observarse el rango en el que varían los precios entre las instalaciones de suministro en cada provincia y, por tanto, el mayor o menor grado de concentración de precios. Igualmente, puede concluirse acerca de la posible existencia de estaciones de servicio cuyo comportamiento en precios se diferencia de forma notable del resto de las instalaciones de suministro de la provincia.

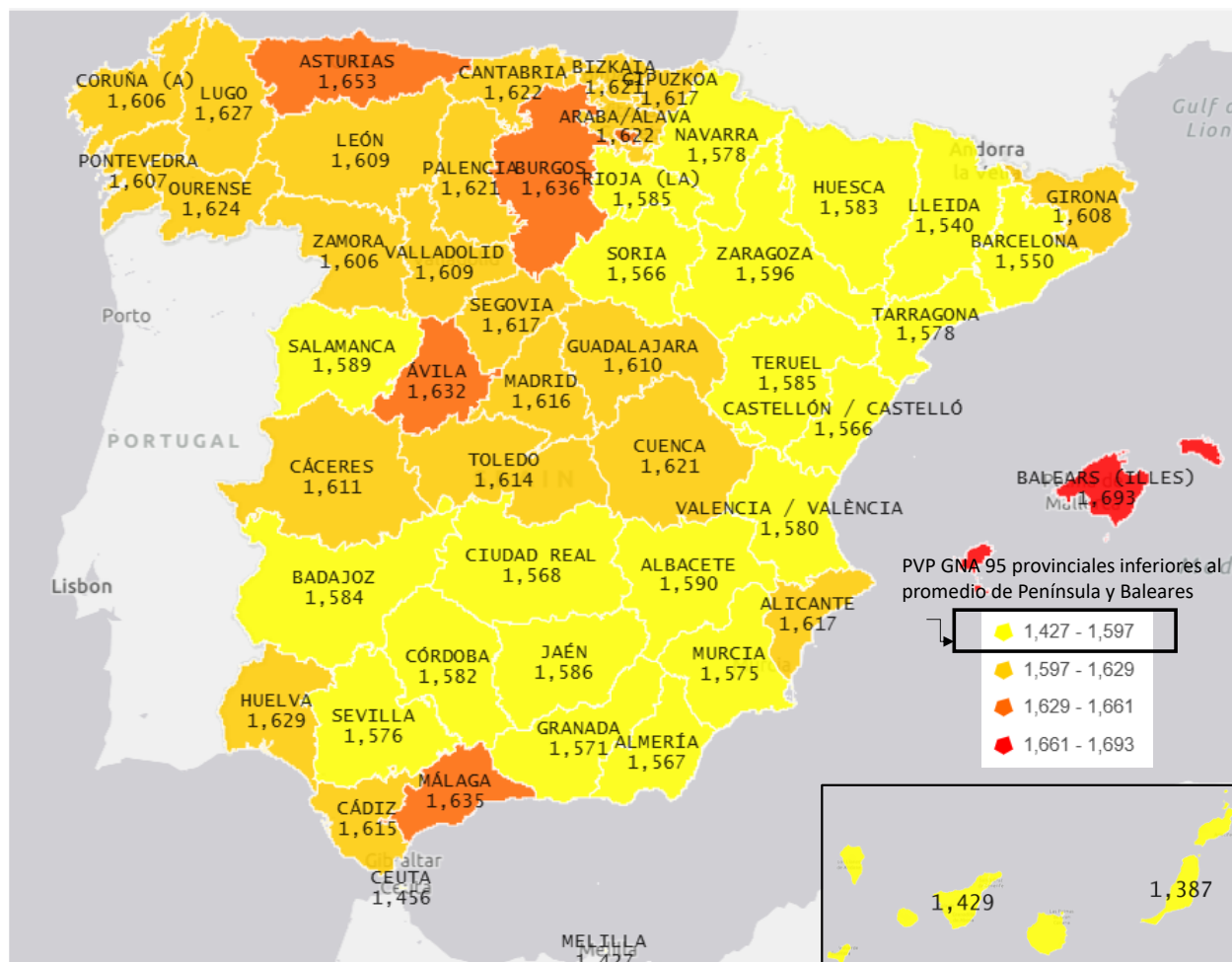
De la observación de las figuras 19 y 23, se concluye que en julio de 2026 las provincias con mayor horquilla de variación de precios fueron Valencia, Castellón y Granada para la gasolina 95 y Badajoz, Toledo y Sevilla para el gasóleo A.

Figura 16: Precios de venta al público de la gasolina 95 por provincias. Julio 2026



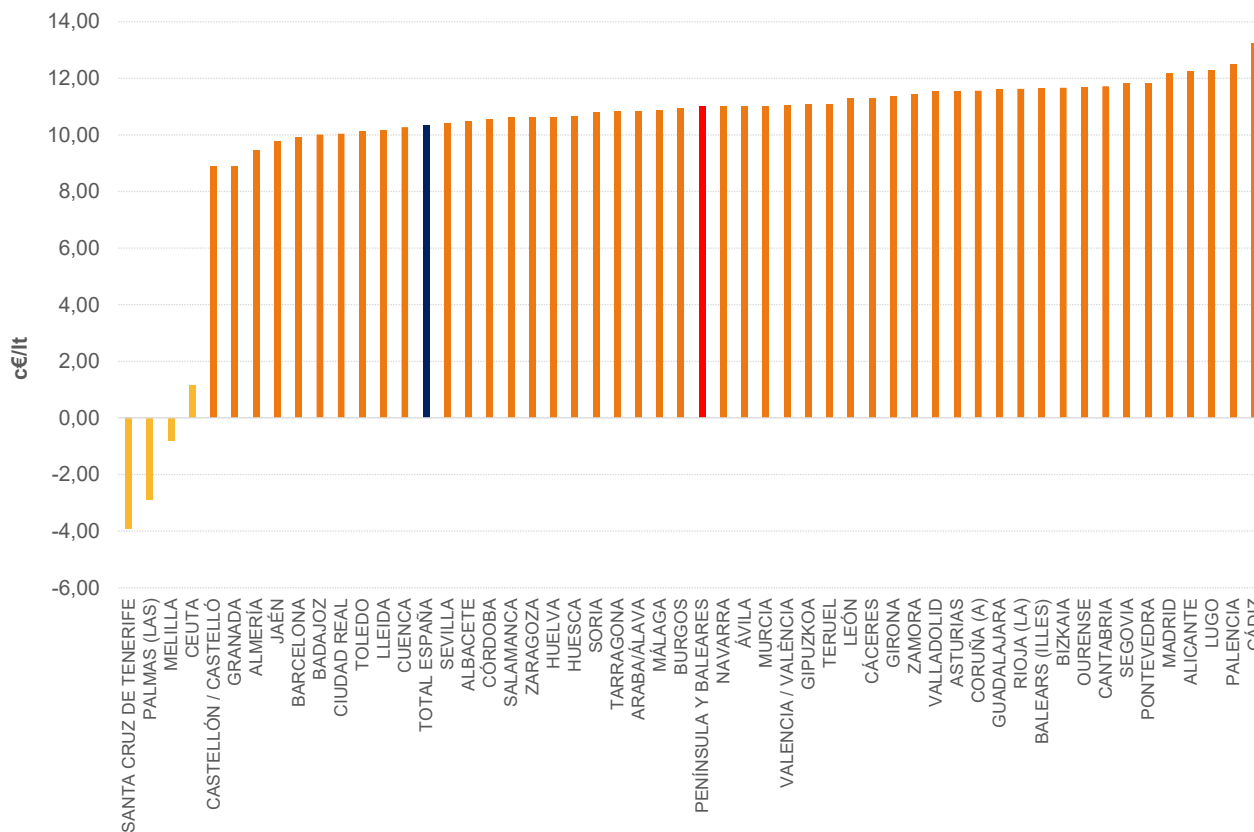
Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 17: Mapa de calor de los precios de venta al público de la gasolina 95 por provincias. Julio 2026



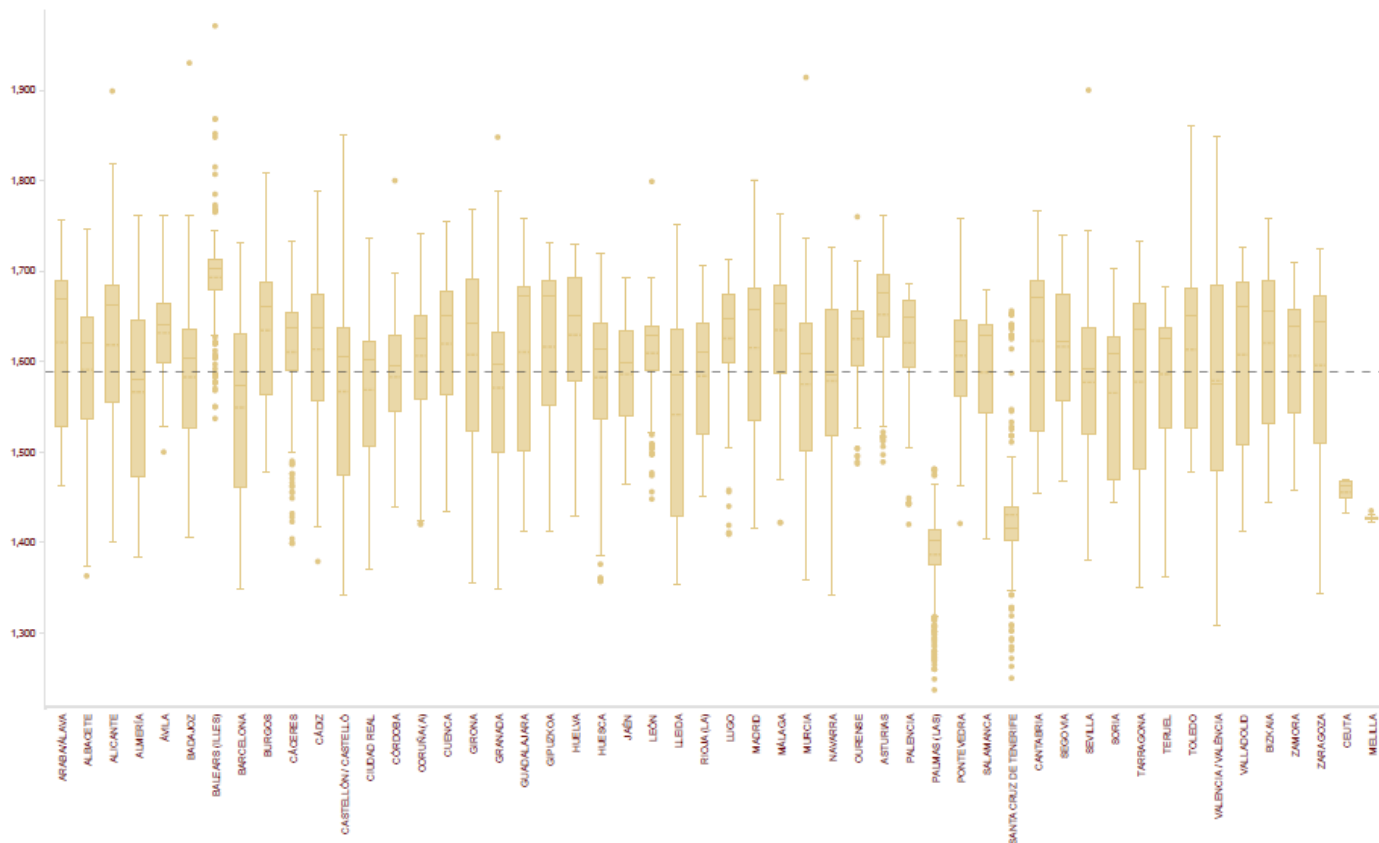
Fuente: Dirección de Energía, CNMC

**Figura 18: Variación de los precios de venta al público de la gasolina 95 por provincias.
Jul-26 vs. Jun-26**



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 19: Diagrama box-plot de los precios de venta al público de las estaciones de servicio de cada provincia. Gasolina 95. Julio 2026



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

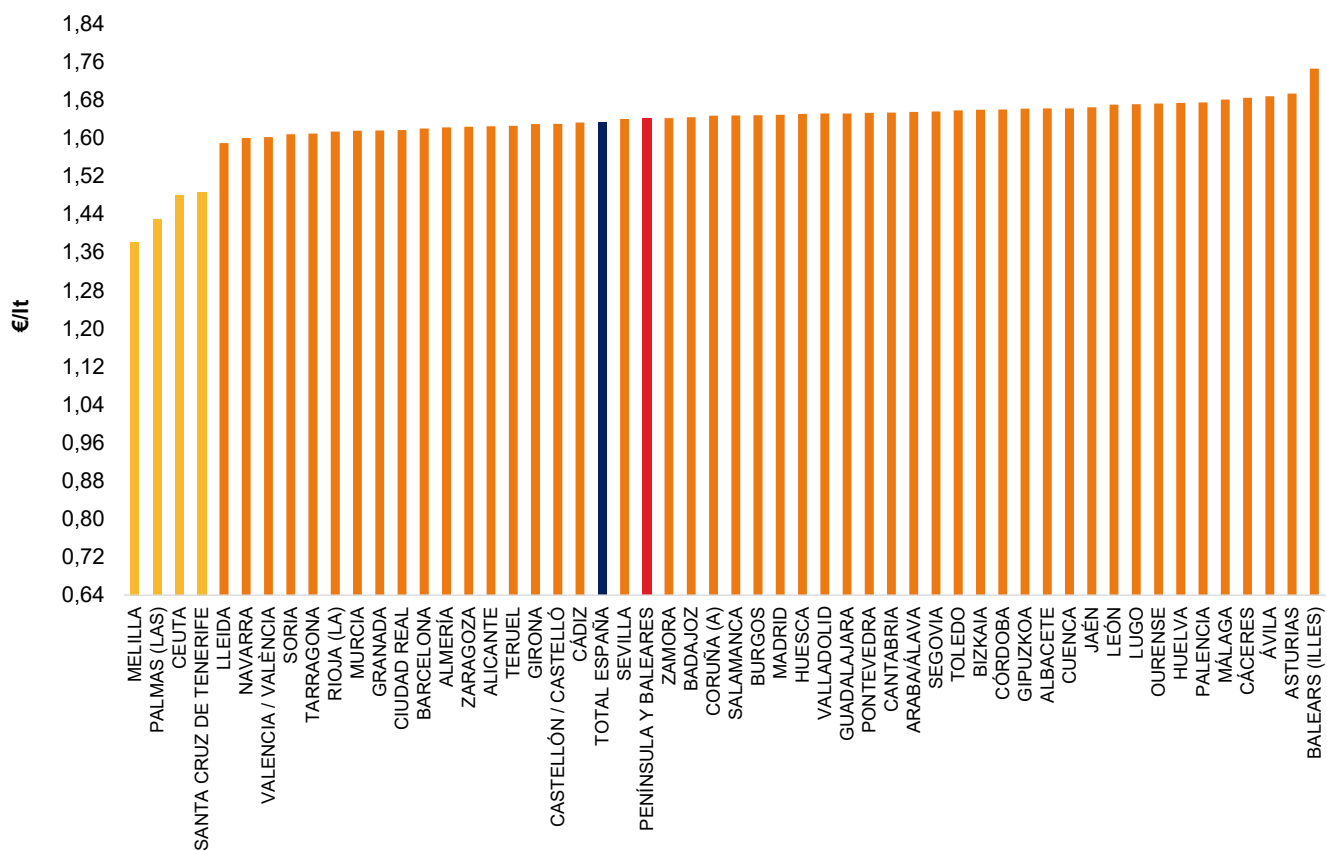
Nota: Diagrama box-plot o también denominado diagrama de cajas o bigotes. Para cada provincia se representa el precio medio del mes analizado de cada una de las estaciones de servicio existentes en la provincia con disponibilidad de precios (por ejemplo, en la vertical de una provincia P con N estaciones de servicio con precios disponibles, se representa un total de N puntos, que son los precios medios del mes analizado de cada una de la N instalaciones de la provincia).

Para cada provincia, el diagrama consta de una estructura central rectangular (denominada “caja”) y de dos estructuras lineales que se ubican en la parte inferior y superior de la caja (denominadas “bigotes”). Los N precios de la provincia se ubican por lo general entre la caja y los dos bigotes. En concreto, en la caja tienen cabida los precios de la mitad de las estaciones de servicio de la provincia (50% de los N precios) y en cada uno de los bigotes la cuarta parte de las instalaciones (25% de los N precios en cada bigote). La distancia entre los extremos de ambos bigotes muestra el rango de variación de precios de la provincia. La longitud de los bigotes, junto con la altura de la caja, permiten extraer conclusiones sobre el nivel de concentración de precios en la provincia (las provincias con más variabilidad de precios son aquellas que presentan cajas y bigotes más amplios).

Los puntos que, en ocasiones, se observan por encima o por debajo de los extremos de los bigotes se denominan “outlayers” y responden a las estaciones de servicio que muestran unos precios promedio mensuales que se diferencian notablemente del resto de las instalaciones de suministro de la provincia.

Dentro de cada caja se observa una línea continua y otra discontinua. La línea continua representa la mediana, es decir, el precio que deja por encima y por debajo el mismo número de instalaciones, mientras que la línea discontinua es el precio promedio mensual de la gasolina 95 en la provincia. Por su parte, la línea discontinua que cruza todo el diagrama es el precio promedio de la gasolina 95 en el total de España en el mes de análisis.

Figura 20: Precios de venta al público del gasóleo A por provincias. Julio 2026



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

**Figura 21: Mapa de calor de los precios de venta al público del gasóleo A por provincias.
Julio 2026**

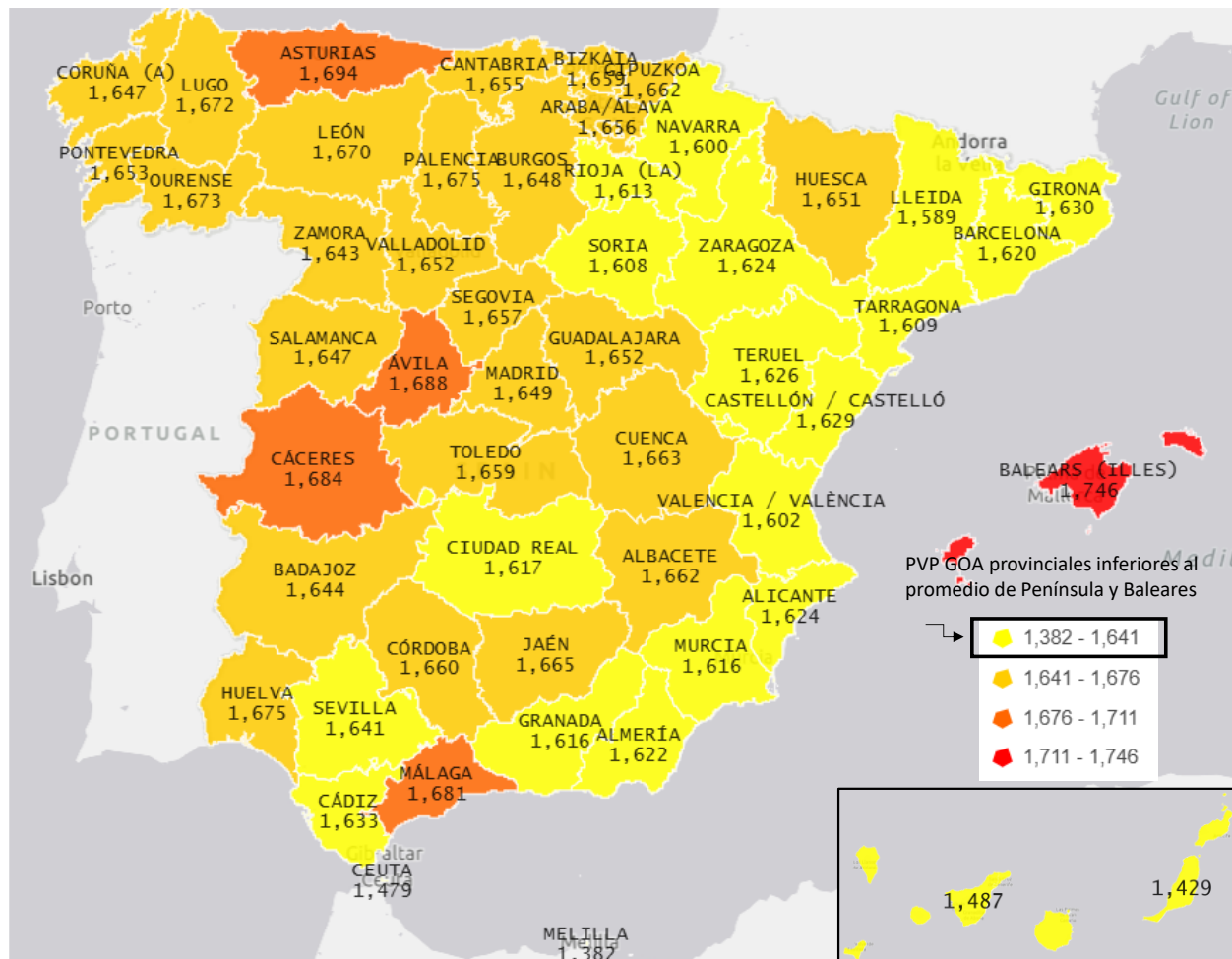
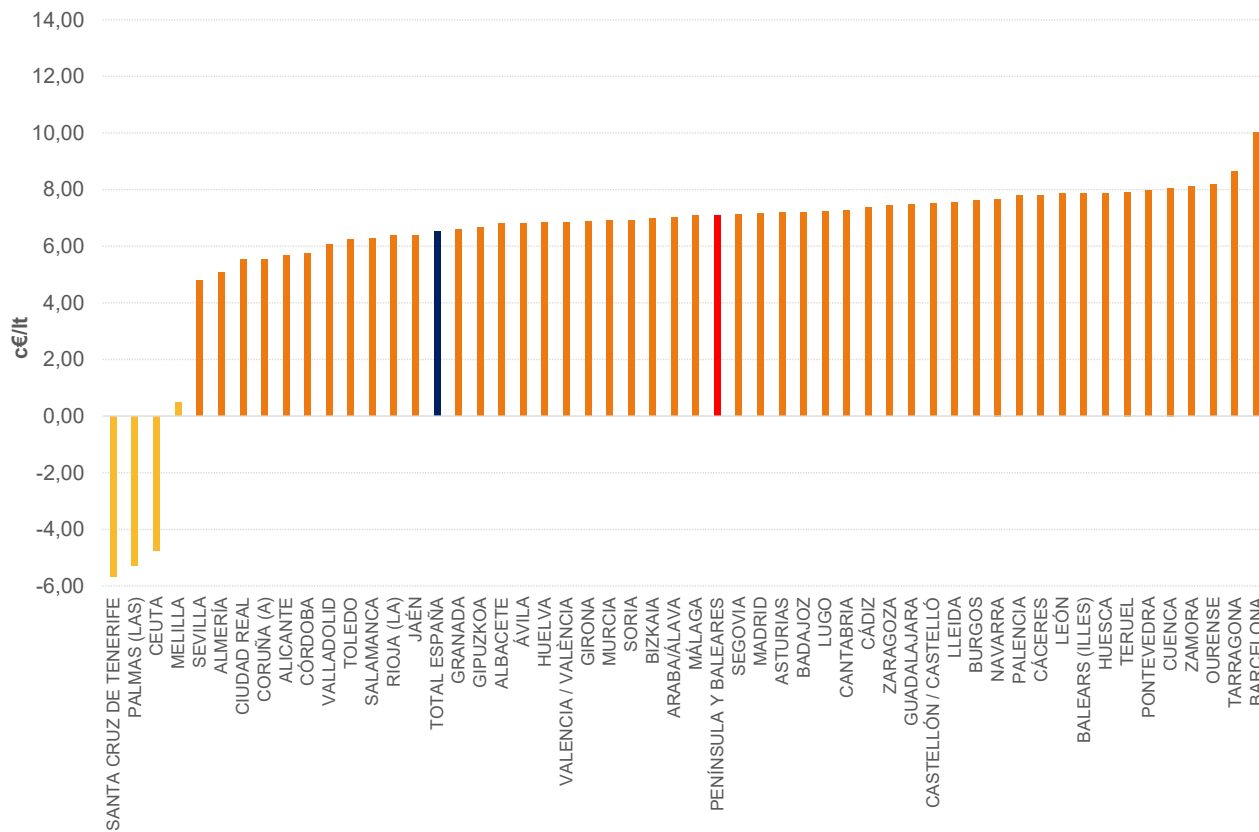
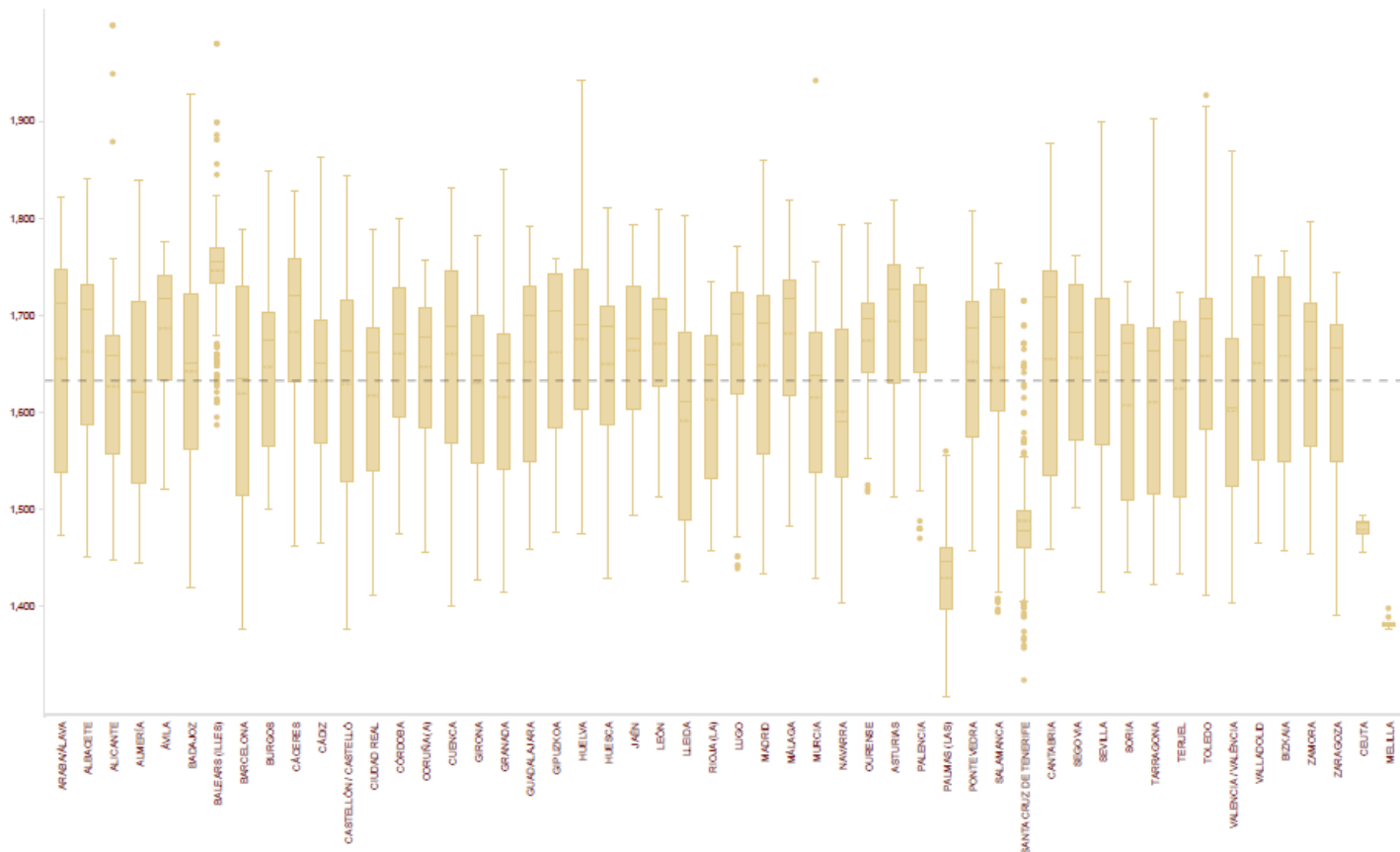


**Figura 22: Variación de los precios de venta al público del gasóleo A por provincias.
Jul-26 vs. Jun-26**



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 23: Diagrama box-plot de los precios de venta al público de las estaciones de servicio de cada provincia. Gasóleo A. Julio 2026



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Nota: Diagrama box-plot o también denominado diagrama de cajas o bigotes. Para cada provincia se representa el precio medio del mes analizado de cada una de las estaciones de servicio existentes en la provincia con disponibilidad de precios (por ejemplo, en la vertical de una provincia P con N estaciones de servicio con precios disponibles, se representa un total de N puntos, que son los precios medios del mes analizado de cada una de la N instalaciones de la provincia).

Para cada provincia, el diagrama consta de una estructura central rectangular (denominada “caja”) y de dos estructuras lineales que se ubican en la parte inferior y superior de la caja (denominadas “bigotes”). Los N precios de la provincia se ubican por lo general entre la caja y los dos bigotes. En concreto, en la caja tienen cabida los precios de la mitad de las estaciones de servicio de la provincia (50% de los N precios) y en cada uno de los bigotes la cuarta parte de las instalaciones (25% de los N precios en cada bigote). La distancia entre los extremos de ambos bigotes muestra el rango de variación de precios de la provincia. La longitud de los bigotes, junto con la altura de la caja, permiten extraer conclusiones sobre el nivel de concentración de precios en la provincia (las provincias con más variabilidad de precios son aquellas que presentan cajas y bigotes más amplios).

Los puntos que, en ocasiones, se observan por encima o por debajo de los extremos de los bigotes se denominan “outlayers” y responden a las estaciones de servicio que muestran unos precios promedio mensuales que se diferencian notablemente del resto de las instalaciones de suministro de la provincia.

Dentro de cada caja se observa una línea continua y otra discontinua. La línea continua representa la mediana, es decir, el precio que deja por encima y por debajo el mismo número de instalaciones, mientras que la línea discontinua es el precio promedio mensual del gasóleo A en la provincia. Por su parte, la línea discontinua que cruza todo el diagrama es el precio promedio del gasóleo A en el total de España en el mes de análisis.

6.2. Margen bruto de distribución

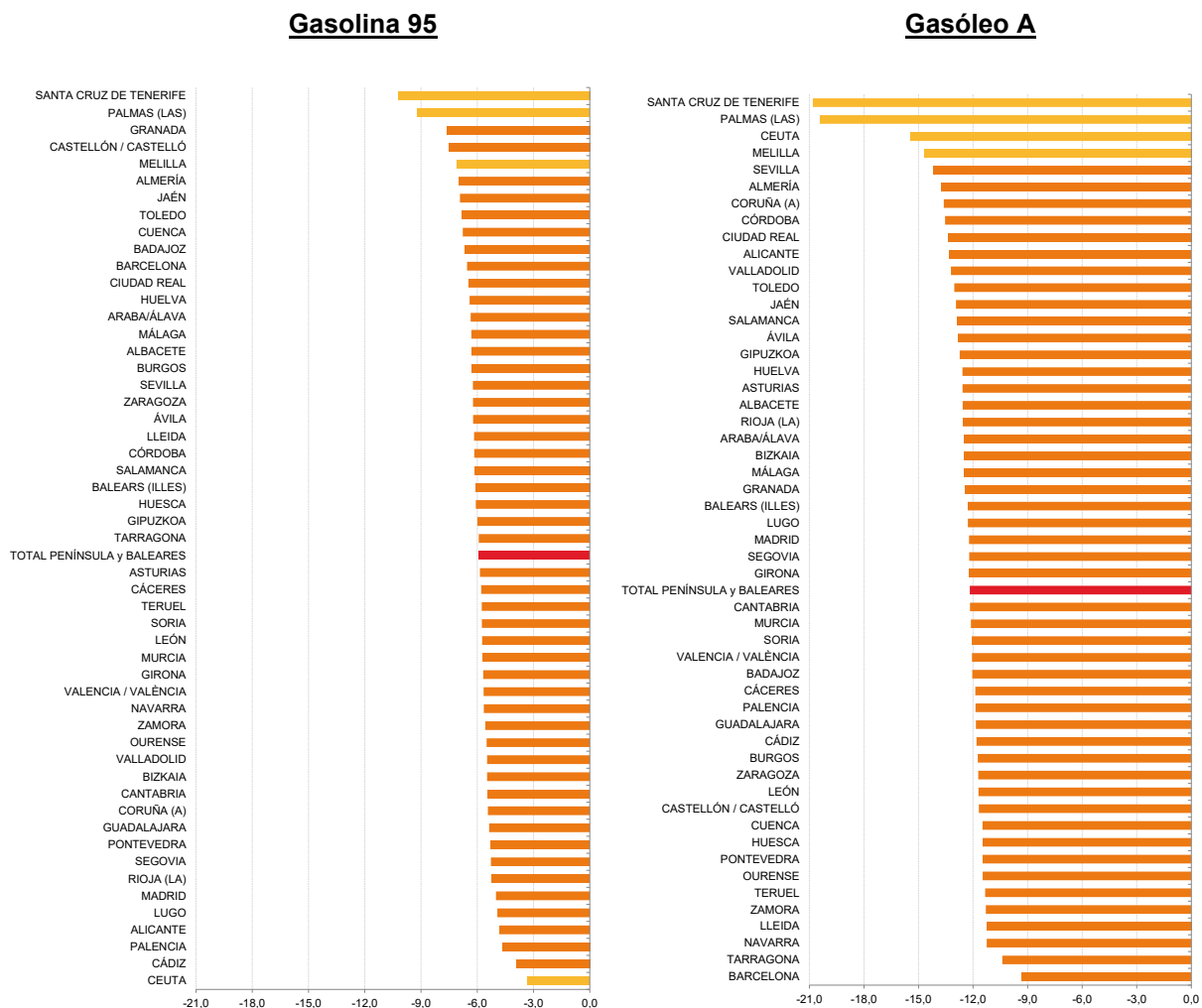
En relación con la gasolina 95, en un entorno general de descenso del margen bruto en julio de 2026, los mayores descensos del margen del ámbito peninsular tuvieron lugar en Granada, Castellón y Almería. Por el contrario, los descensos más reducidos se produjeron en Cádiz, Palencia y Alicante.

Con respecto a los territorios extra peninsulares distintos de Baleares el comportamiento fue diverso para este carburante. En Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Melilla se produjeron notables descensos en el margen. Ceuta fue, en cambio, el territorio nacional donde menos disminuyó el margen.

En gasóleo A, el margen bruto disminuyó también en todas las provincias. Sevilla, Almería y Coruña fueron las provincias peninsulares que registraron los descensos más apreciables, mientras que en Barcelona, Tarragona y Navarra tuvieron lugar los menos notables.

Los territorios extra peninsulares distintos de Baleares y para el gasóleo A, experimentaron descensos en el margen bruto superiores a los registrados en el resto del territorio nacional.

**Figura 24: Variación del margen bruto de distribución por provincias (c€/lt).
Gasolina 95 y Gasóleo A. Jul-26 vs. Jun-26**



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

7. TOP 10 GASOLINERAS MÁS BARATAS Y MÁS CARAS EN PENÍNSULA Y BALEARES

En las siguientes tablas se muestra el PVP promedio, para la gasolina 95 y el gasóleo A, de las diez estaciones de servicio más baratas y caras de Península y Baleares en julio de 2026. A efectos comparativos, junto con el precio en cada estación de servicio, se indica el precio medio mensual del municipio donde se ubica.

La estación de servicio de Península y Baleares que presentó en julio de 2026 el PVP promedio más bajo para la gasolina 95 tiene rótulo Q8 y está situada en Alquería de la Condesa (Valencia). Con una diferencia de 3 c€/lt, le siguió la ubicada en Villarrobledo (Albacete) de rótulo COMBUSTIBLES DISPROSIO S.L. y a esta una estación de servicio en Tudela (Navarra) de rótulo PETROPRIX.

Para el gasóleo A, las dos estaciones de servicio que presentaron en julio el PVP promedio más bajo marcaron idéntico precio promedio mensual (1,377 €/lt). Estas fueron, la ubicada en Vinaroz (Castellón) de rótulo FAMILY ENERGY y la situada en Sant Cugat del Vallès (Barcelona) de rótulo Q8. El tercer lugar también fue compartido, concretamente por una estación de servicio de rótulo FAMILY ENERGY en Zaragoza y otra de rótulo PLENERGY ubicada en Vinaròs (Castellón).

La estación de servicio con el PVP promedio más elevado para la gasolina 95 fue la ubicada en Mahón (Islas Baleares) de rótulo MOEVE. Le siguió una estación de servicio de Repsol situada en Badajoz y la de rótulo PRIMAFRÍO en Alhama de Murcia (Murcia).

Los precios más altos del gasóleo A se registraron en dos estaciones de servicio ubicadas en la provincia de Alicante, y con un precio promedio mensual idéntico (1,999 €/l). Estas estaciones, que tienen como rótulo ECO COMBUSTIBLE 24H LOW COST y BDMED ELDA, se encuentran en Jávea y Elda respectivamente. La tercera estación de servicio con precio más elevado fue, de nuevo, la estación de MOEVE ubicada en Mahón (Islas Baleares).

Figura 25: Top 10 gasolineras más baratas Gasolina 95. Península y Baleares. Julio 2026

Ranking	RÓTULO	PROVINCIA	MUNICIPIO	Promedio PVP Diario GNA95 (€/lt)	Promedio PVP Diario Municipio (€/lt)
1	Q8	VALENCIA / VALÈNCIA	Alquería de la Condesa/Alque	1,309	1,562
2	COMBUSTIBLES DISPROSIO S.L.	ALBACETE	Villarrobledo	1,339	1,591
3	PETROPRIX	NAVARRA	Tudela	1,341	1,459
4	PLENERGY	CASTELLÓN / CASTELLÓ	Vinaròs	1,342	1,437
5	FAMILY ENERGY	ZARAGOZA	Zaragoza	1,343	1,616
6	BONAREA	NAVARRA	Tudela	1,345	1,459
6	PLENERGY	NAVARRA	Tudela	1,345	1,459
8	PLENERGY	CASTELLÓN / CASTELLÓ	Vinaròs	1,348	1,437
9	BONAREA	BARCELONA	Badalona	1,349	1,567
9	PETROPRIX	GRANADA	Motril	1,349	1,503
9	PLENERGY	BARCELONA	Hospitalet de Llobregat (L')	1,349	1,518
9	PLENERGY	BARCELONA	Hospitalet de Llobregat (L')	1,349	1,518

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 26: Top 10 gasolineras más baratas Gasóleo A. Península y Baleares. Julio 2026

Ranking	RÓTULO	PROVINCIA	MUNICIPIO	Promedio PVP Diario GOA (€/lt)	Promedio PVP Diario Municipio (€/lt)
1	FAMILY ENERGY	CASTELLÓN / CASTELLÓ	Vinaròs	1,377	1,499
1	Q8	BARCELONA	Sant Cugat del Vallès	1,377	1,664
3	FAMILY ENERGY	ZARAGOZA	Zaragoza	1,391	1,644
3	PLENERGY	CASTELLÓN / CASTELLÓ	Vinaròs	1,391	1,499
5	PLENERGY	CASTELLÓN / CASTELLÓ	Vinaròs	1,393	1,499
6	BALLENOIL	SALAMANCA	Carbajosa de la Sagrada	1,394	1,481
7	PETROPRIX	SALAMANCA	Carbajosa de la Sagrada	1,395	1,481
8	EURONOR ENERGY	SALAMANCA	Carbajosa de la Sagrada	1,397	1,481
9	COOP. SANTA ANA	CUENCA	Campos del Paraíso	1,400	1,589
10	PLENERGY	CASTELLÓN / CASTELLÓ	Vinaròs	1,402	1,499

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 27: Top 10 gasolineras más caras Gasolina 95. Península y Baleares. Julio 2026

Ranking	RÓTULO	PROVINCIA	MUNICIPIO	Promedio PVP Diario GNA95 (€/lt)	Promedio PVP Diario Municipio (€/lt)
1	MOEVE	BALEARS (ILLES)	Mahón	1,971	1,731
2	REPSOL	BADAJOS	Badajoz	1,930	1,569
3	PRIMAFRIO	MURCIA	Alhama de Murcia	1,914	1,611
4	GASOLINERA SANTA BARBARA	SEVILLA	Casariche	1,900	1,642
5	BDMED ELDA	ALICANTE	Elda	1,899	1,576
6	MOEVE	BALEARS (ILLES)	Alaior	1,868	1,840
6	MOEVE	BALEARS (ILLES)	Alaior	1,868	1,840
8	MOEVE	TOLEDO	Corral de Almaguer	1,860	1,760
9	MOEVE	TOLEDO	Seseña	1,852	1,637
9	MOEVE COMERCIAL SAU	BALEARS (ILLES)	Ciutadella de Menorca	1,852	1,756

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 28: Top 10 gasolineras más caras Gasóleo A. Península y Baleares. Julio 2026

Ranking	RÓTULO	PROVINCIA	MUNICIPIO	Promedio PVP Diario GOA (€/lt)	Promedio PVP Diario Municipio (€/lt)
1	BDMED ELDA	ALICANTE	Elda	1,999	1,618
1	ECO COMBUSTIBLE 24H LOW COST	ALICANTE	Jávea/Xàbia	1,999	1,677
4	MOEVE	BALEARS (ILLES)	Mahón	1,980	1,797
4	MOEVE	BALEARS (ILLES)	Mahón	1,980	1,797
6	BDMED	ALICANTE	San Isidro	1,949	1,784
7	PRIMAFRIO	HUELVA	Lepe	1,942	1,610
7	PRIMAFRIO	MURCIA	Alhama de Murcia	1,942	1,658
9	REPSOL	BADAJOS	Badajoz	1,928	1,632
10	MOEVE	TOLEDO	Seseña	1,927	1,697
11	MOEVE	TOLEDO	Corral de Almaguer	1,916	1,806

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

8. ANÁLISIS DE PRECIOS DE VENTA AL PÚBLICO Y MÁRGEN BRUTO POR REDES DE DISTRIBUCIÓN

8.1. Precios de venta al público por redes de distribución y situación

PENÍNSULA Y BALEARES

En julio de 2026, las estaciones de la red de MOEVE¹⁷ fueron las que marcaron los precios más elevados tanto de la gasolina 95 como del gasóleo A, seguidas de las de REPSOL y BP. Los precios más bajos, también para ambos carburantes, se registraron de nuevo en las instalaciones de MOEVE-BALLENOIL, seguidas de las INDEPENDIENTES.

Los precios promedio de las redes de distribución de los operadores con capacidad de refino en España fueron superiores a los de otros operadores con redes destacadas como GALP ENERGÍA ESPAÑA y DISA PENÍNSULA. El grupo RESTO OPERADORES marcó precios más bajos que los otros operadores al por mayor analizados. Las instalaciones de MOEVE-BALLENOIL, como viene siendo habitual, presentaron precios inferiores a los de este grupo.

¹⁷ MOEVE adquirió en 2024 la red independiente BALLENOIL. Los precios promedio mostrados para MOEVE en las figuras 29, 31 y 32 no incluyen los precios de las instalaciones de MOEVE-BALLENOIL los cuales se analizan de forma diferenciada en las mismas figuras.

La horquilla de variación de precios promedio¹⁸ aumentó con respecto al mes anterior en la gasolina 95, hasta los 17,1 c€/lt, y se amplió de forma más acusada hasta los 20,0 c€/lt para el gasóleo A.

En un contexto general de aumento de precios para la gasolina 95, los mayores incrementos tuvieron lugar en las instalaciones de REPSOL, seguidas de las de BP. Y, las subidas menos elevadas correspondieron a las estaciones de DISA PENÍNSULA, seguidas de las INDEPENDIENTES. Ambas fueron las únicas redes cuyos incrementos se situaron por debajo de los 11 céntimos de euro por litro.

El gasóleo A también se enmarcó en un contexto de aumento de precios. Las mayores subidas tuvieron lugar en las instalaciones de BP, seguidas de las de REPSOL. Las estaciones de servicio que menos aumentaron los precios fueron las de MOEVE-BALLENOIL seguidas de las de DISA PENÍNSULA e INDEPENDIENTES. MOEVE-BALLENOIL fue la única red para este carburante con aumentos inferiores a 5 céntimos de euro por litro.

Figura 29: Precios medios (€/lt) por redes de distribución de operadores. Península y Baleares. Julio 2026

OPERADORES AL POR MAYOR				
	Gna 95		GoA	
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.
REPSOL	1,662	11,9	1,713	8,6
MOEVE	1,666	11,4	1,722	8,1
BP	1,660	11,8	1,703	9,0
DISA PENÍNSULA	1,610	10,1	1,647	5,3
GALP ENERGÍA	1,609	11,4	1,653	7,7
MOEVE-BALLENOIL	1,495	11,1	1,522	4,5
RESTO OPERADORES	1,584	11,4	1,628	7,6

Nota: Los precios promedio de MOEVE no incluyen los precios de las estaciones de servicio de rótulo BALLENOIL adquiridas por el operador, los cuales se analizan de forma diferenciada bajo el grupo MOEVE-BALLENOIL.

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

¹⁸ Para la gasolina 95: diferencia entre el precio promedio máximo (MOEVE) y el precio promedio mínimo (MOEVE-BALLENOIL). Para el gasóleo A: diferencia entre el precio promedio máximo (MOEVE) y precio promedio mínimo (MOEVE-BALLENOIL).

Figura 30: Precios medios (€/lt) en instalaciones independientes. Península y Baleares. Julio 2026

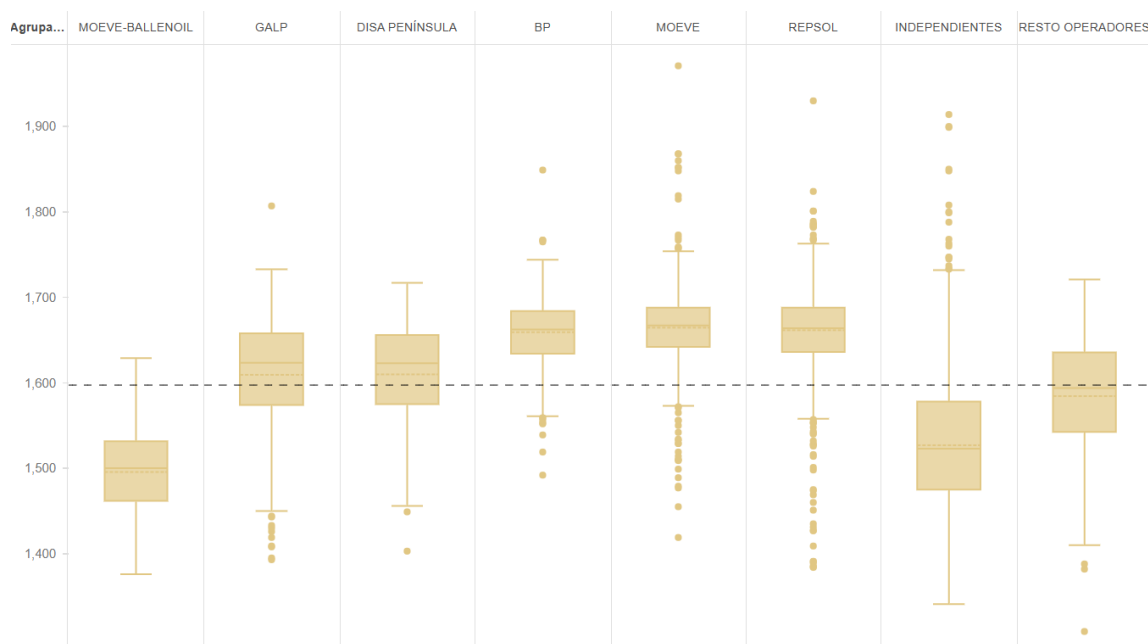
INDEPENDIENTES					
	Gna 95			GoA	
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.		PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.
TOTAL INDEPENDIENTES	1,526	10,2		1,568	5,9
SÓLO HIPERS	1,510	10,8		1,552	6,6

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

En julio de 2026, la diferencia promedio entre las estaciones de servicio integradas en redes de operadores¹⁹ y las instalaciones independientes aumentó, hasta los 8,6 c€/lt para la gasolina y los 8,7 c€/lt para el gasóleo A.

El PVP medio establecido en los hipermercados fue inferior al del conjunto de INDEPENDIENTES para ambos carburantes.

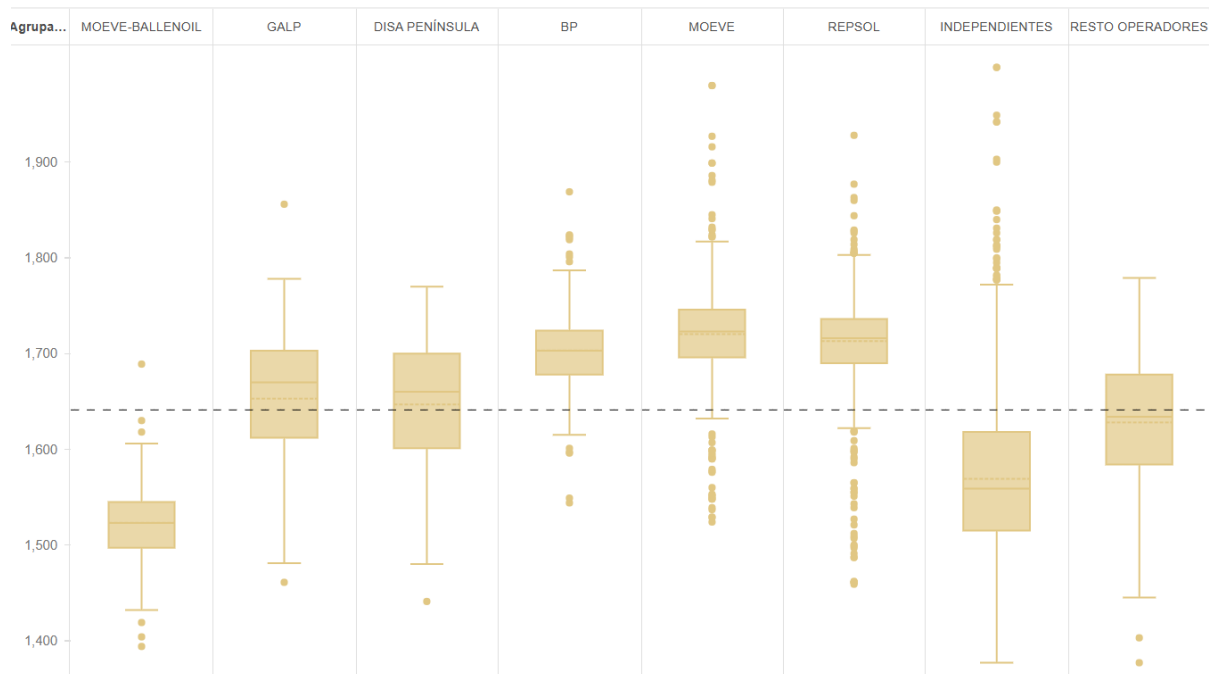
Figura 31: Diagrama box-plot de los precios de venta al público de las estaciones de servicio por red de distribución en Península y Baleares. Gasolina 95. Julio 2026



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

¹⁹ Incluidas las instalaciones de MOEVE-BALLENOIL.

Figura 32: Diagrama box-plot de los precios de venta al público de las estaciones de servicio por red de distribución en Península y Baleares. Gasóleo A. Julio 2026



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Nota Figuras 31 y 32: diagrama box-plot o también denominado diagrama de cajas o bigotes. Para cada operador/grupo de independientes se representa el precio medio del mes analizado de cada una de las estaciones de servicio con disponibilidad de precios integradas en su red de distribución en Península y Baleares (por ejemplo, en la vertical de un operador X con N estaciones de servicio con precios disponibles en Península y Baleares se representa un total de N puntos, que son los precios medios del mes analizado de cada una de sus N instalaciones).

Para cada operador/grupo de independientes, el diagrama consta de una estructura central rectangular (denominada “caja”) y de dos estructuras lineales que se ubican en la parte inferior y superior de la caja (denominadas “bigotes”). Los N precios del operador/grupo de independientes se ubican por lo general entre la caja y los dos bigotes. En concreto, en la caja tienen cabida los precios de la mitad de las estaciones de servicio del operador/grupo de independientes (50% de los N precios) y en cada uno de los bigotes la cuarta parte de las instalaciones (25% de los N precios en cada bigote). La distancia entre los extremos de ambos bigotes muestra el rango de variación de precios en la red del operador/grupo de independientes. La longitud de los bigotes, junto con la altura de la caja, permiten extraer conclusiones sobre el nivel de concentración de precios en cada red de distribución (las redes con más variabilidad de precios son aquellas que presentan cajas y bigotes más amplios).

Los puntos que, en ocasiones, se observan por encima o por debajo de los extremos de los bigotes se denominan “outlayers” o valores periféricos y responden a las estaciones de servicio que muestran unos precios promedio mensuales que se diferencian notablemente del resto de las instalaciones de suministro de la red de distribución a la que pertenecen/grupo de independientes.

Dentro de cada caja se observa una línea continua y otra discontinua. La línea continua representa la mediana, es decir, el precio que deja por encima y por debajo el mismo número de instalaciones, mientras que la línea discontinua es el precio promedio mensual del carburante en cuestión en la red de distribución del operador/grupo de independientes (el promedio detallado en las figuras 29 y 30). Por su parte, la línea discontinua que cruza todo el diagrama es el precio promedio del carburante en cuestión en Península y Baleares en el mes de análisis.

Los precios promedio de MOEVE no incluyen los precios de las estaciones de servicio de rótulo BALLENOIL adquiridas por el operador, los cuales se analizan de forma diferenciada bajo el grupo MOEVE-BALLENOIL.

De los diagramas box-plot se desprende lo siguiente en relación con el mes de julio de 2026 para ambos carburantes:

- El ancho de las cajas de las redes de distribución INDEPENDIENTES y RESTO OPERADORES es mayor que el ancho de las cajas de las redes de los operadores al por mayor más relevantes, lo que indica una mayor variabilidad de precios entre las estaciones de servicio que conforman cada uno de estos grupos.
- Las redes de distribución de los tres operadores refineros son las que muestran una menor dispersión de precios entre sus instalaciones, como denota el hecho de que sus cajas sean las más estrechas. Además, estas mismas redes junto a la de MOEVE-BALLENOIL, son las que presentan una mayor simetría en cuanto a la distribución de precios de las estaciones de servicio que las conforman, existiendo una alta similitud entre el valor medio y la mediana.
- En general, el ancho de las cajas es, en julio de 2026, ligeramente mayor en gasóleo A que en gasolina 95, lo que indica una dispersión de precios mayor para el gasóleo A.
- Como se viene detallando a lo largo de este apartado, las instalaciones del grupo MOEVE-BALLENOIL marcan precios inferiores incluso al promedio del conjunto de estaciones de servicio INDEPENDIENTES.

En las siguientes figuras se incluye el análisis de precios por producto de las principales²⁰ marcas de estaciones de servicio INDEPENDIENTES correspondiente al mes de julio de 2026. Para cada marca se indica el número de estaciones de servicio con disponibilidad de precios.

- BONÀREA es por decimoctavo mes consecutivo (con la única excepción del gasóleo en febrero de 2026), la marca independiente que ofreció los precios más bajos para ambos carburantes. Le siguieron FAMILY ENERGY, GMOIL y ALCAMPO también para ambos carburantes.
- VALCARCE registró los precios más elevados entre las estaciones de servicio independientes para ambos carburantes. En el caso de la gasolina 95, le siguieron CARREFOUR e IBERDOEX, mientras que, para el gasóleo A, fueron las mismas marcas, aunque en orden inverso.
- Entre las tres marcas independientes con mayor presencia (PLENERGY, PETROPRIX y CARREFOUR), PETROPRIX y PLENERGY registraron los menores precios mientras que CARREFOUR marcó precios más elevados.

²⁰ Redes de estaciones de servicio con un número significativo de puntos de venta.

**Figura 33: Precios medios (€/lt) principales rótulos INDEPENDIENTES Gasolina 95.
Península y Baleares. Julio 2026**

PRINCIPALES MARCAS INDEPENDIENTES Gasolina 95			
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.	Número de estaciones de servicio con precios
BONAREA	1,356	9,3	65
FAMILY ENERGY	1,430	6,9	14
GMOIL	1,433	10,2	27
ALCAMPO	1,453	10,6	55
ESCLATOIL	1,463	11,6	71
PETROLIS INDEPENDENTS PETRO7	1,474	11,2	13
SUPECO	1,477	10,8	11
E.LECLERC	1,478	10,0	14
GASEXPRESS	1,479	10,8	45
PETROPRIX	1,486	10,8	173
PLENERGY	1,497	12,3	371
EROSKI	1,498	9,6	40
ASC CARBURANTES	1,510	11,5	19
PETRONIEVES	1,510	9,5	21
BEROIL	1,512	10,8	40
EASYGAS	1,518	11,2	19
AN ENERGÉTICOS	1,524	11,3	45
PETROMIRALLES	1,526	10,8	16
FARRUCO	1,547	9,0	12
AUTONET	1,555	11,3	27
AGLA	1,573	8,5	64
IBERDOEX	1,589	8,9	20
CARREFOUR	1,599	11,8	147
VALCARCE	1,627	12,0	50

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

**Figura 34: Precios medios (€/lt) principales rótulos INDEPENDIENTES Gasóleo A.
Península y Baleares. Julio 2026**

PRINCIPALES MARCAS INDEPENDIENTES Gasóleo A			
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.	Número de estaciones de servicio con precios
BONAREA	1,427	10,5	68
FAMILY ENERGY	1,469	0,4	14
GMOIL	1,479	6,0	27
ALCAMPO	1,495	6,2	55
SUPECO	1,504	4,2	11
E.LECLERC	1,508	4,0	14
PETROPRIX	1,512	4,2	173
PETROLIS INDEPENDENTS PETRO7	1,515	8,8	13
GASEXPRESS	1,517	4,2	45
ESCLATOIL	1,518	10,7	71
EROSKI	1,529	3,9	40
PLENERGY	1,530	6,3	371
BEROIL	1,530	7,4	40
EASYGAS	1,548	8,0	19
ASC CARBURANTES	1,553	6,3	19
PETROMIRALLES	1,553	7,2	18
AN ENERGÉTICOS	1,557	10,2	52
PETRONIEVES	1,581	7,9	23
FARRUCO	1,599	3,6	12
AUTONET	1,604	7,8	27
AGLA	1,611	3,4	64
CARREFOUR	1,640	6,8	147
IBERDOEX	1,662	5,8	20
VALCARCE	1,684	8,1	54

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 35: Precios medios (€/lt) según situación. Península y Baleares. Julio 2026

ANÁLISIS POR SITUACIÓN				
	Gna 95		GoA	
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.
SÓLO AUTOPISTAS	1,654	11,8	1,705	8,4
SÓLO CARRETERAS	1,618	10,9	1,666	7,4

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Los precios establecidos en instalaciones en autopistas fueron superiores a los de las que están ubicadas fuera de estas vías.

TERRITORIOS EXTRA PENINSULARES: CANARIAS, CEUTA Y MELILLA

En **Canarias**, los precios promedio más elevados correspondieron a las redes de DISA RETAIL y DISA RED para ambos carburantes. Las estaciones de servicio INDEPENDIENTES, como viene siendo habitual, presentaron los precios más bajos.

En un contexto generalizado de disminución de precios para ambos carburantes, la red de PETROLÍFERA CANARIA fue la que aplicó la mayor reducción en el precio de la gasolina 95, mientras que las instalaciones de PETRÓLEOS ARCHIPIÉLAGO lo hicieron en el gasóleo A. Por su parte las estaciones de GRUPO INSULAR OCÉANO registraron las disminuciones más moderadas para ambos carburantes.

Figura 36: Precios medios (€/lt) por redes de distribución. Canarias. Julio 2026

CANARIAS				
	Gna 95		GoA	
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt
BP	1,411	-4,2	1,454	-5,8
DISA RED DE SERVICIOS PETROLIFEROS	1,434	-3,1	1,484	-4,8
DISA RETAIL ATLANTICO	1,437	-3,2	1,481	-5,1
MOEVE	1,408	-4,2	1,460	-6,5
REPSOL	1,410	-3,9	1,460	-5,9
GRUPO INSULAR OCÉANO	1,401	-1,4	1,463	-4,4
PETRÓLEOS ARCHIPIÉLAGO	1,411	-4,0	1,460	-7,5
PETROLIFERA CANARIA	1,384	-4,8	1,443	-6,6
INDEPENDIENTES	1,330	-2,0	1,382	-4,5

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

En **Ceuta**, las estaciones de servicio de DISA RETAIL marcaron los precios más altos, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, mientras que las estaciones de MOEVE registraron los más bajos, incluso por debajo del precio medio de las INDEPENDIENTES.

En cuanto a la variación de los precios respecto al mes anterior, la red de MOEVE fue la única que redujo los precios de la gasolina 95, en contraste con el comportamiento de las estaciones de DISA RETAIL y las INDEPENDIENTES, que los incrementaron. En el caso del gasóleo A, todas las redes disminuyeron sus precios, siendo la de MOEVE el que aplicó la reducción más significativa.

Figura 37: Precios medios (€/lt) por redes de distribución. Ceuta. Julio 2026

CEUTA				
	Gna 95		GoA	
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt
DISA RETAIL ATLANTICO	1,465	1,8	1,487	-4,3
MOEVE	1,445	-0,9	1,468	-6,9
INDEPENDIENTES	1,449	2,7	1,474	-3,0

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

En **Melilla**, la red de MOEVE registró los precios más elevados y la de BP los más bajos. La evolución de los precios fue diferente según el carburante. Los precios de la gasolina 95 disminuyeron, siendo las instalaciones de BP las que aplicaron las mayores reducciones. Por el contrario, los precios del gasóleo A aumentaron, siendo las estaciones de DISA RETAIL las que registraron el mayor incremento.

Figura 38: Precios medios (€/lt) por redes de distribución. Melilla. Julio 2026

MELILLA				
	Gna 95		GoA	
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt
BP	1,424	-1,2	1,378	0,2
DISA RETAIL ATLANTICO	1,428	-0,5	1,382	0,7
MOEVE	1,432	-0,6	1,390	0,6

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

8.2. Margen bruto por redes de distribución. Seguimiento reforzado por el Real Decreto-ley 7/2026

Con este epígrafe la CNMC da cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 28bis del Real Decreto-ley 7/2026 sobre seguimiento reforzado de márgenes brutos de distribución de carburantes y la publicación periódica de sus resultados:

*“La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia **hará el seguimiento permanente de los márgenes brutos de distribución de los operadores al por mayor, titulares o gestores de instalaciones de suministro al por menor, y de las instalaciones afectadas. La CNMC publicará periódicamente los resultados de este seguimiento, pudiendo incluir información individualizada sobre estos sujetos. La publicación regular de esta información se realizará desde el día siguiente a la finalización del periodo previsto en el apartado 2**”.*

El presente epígrafe recoge los resultados del seguimiento reforzado de los márgenes brutos de distribución de carburantes realizado por la CNMC, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 28 bis del Real Decreto-ley 7/2026.

En primer lugar, se muestra la evolución del indicador de margen bruto (PAI-Ci) para las principales redes de distribución de operadores al por mayor, así como para la red independiente considerada en su conjunto. Se analizan los valores de margen bruto correspondientes al mes objeto del Boletín, así como su promedio acumulado en lo que transcurre de 2026²¹, y se comparan, respectivamente, con el mes y el ejercicio anterior.

En segundo lugar, se facilita la información desagregada de las principales marcas independientes, lo que permite ampliar el alcance del seguimiento y realizar una supervisión más detallada de la evolución de los márgenes brutos de distribución en el mercado minorista de carburantes al desgranar la red independiente.

Aunque la información se ofrece de forma agregada por redes de distribución, bien de operadores mayoristas o bien de marcas independientes, **los resultados mostrados en este epígrafe constituyen una síntesis de un detallado proceso de monitorización realizado individualmente sobre cada estación de servicio y para cada carburante.** El análisis individualizado del comportamiento del margen bruto de cada instalación de suministro que conforma la red española se realiza

²¹ El análisis promedio acumulado del indicador PAI-Ci proporciona una referencia más robusta, al permitir atenuar los efectos derivados de la falta de sincronización temporal entre precios finales de venta y costes soportados.

conforme a la metodología empleada por la CNMC en su informe INF/DE/087/26²² a la que hace referencia el artículo 28 bis. Todo ello permite dar cumplimiento a las funciones de supervisión reforzada previstas en el artículo 28 bis del Real Decreto-ley 7/2026, así como detectar comportamientos singulares que, en su caso, requieran actuaciones adicionales de análisis, seguimiento o contraste de información con los datos aportados por los distribuidores minoristas.

Finalmente cabe señalar que, aunque el seguimiento de márgenes brutos previsto en el referido apartado 4 del artículo 28 bis se ha de desplegar una vez finalizadas las medidas fiscales extraordinarias aprobadas con motivo del conflicto en Oriente Medio, la CNMC ha considerado oportuno incorporar ya de forma permanente a este Boletín sus resultados en aras de la transparencia.

Figura 39: PAI-Ci por redes de distribución. Península y Baleares. Gasolina 95. Valores mensual y acumulado anual hasta julio de 2026. Comparativo con mes y año anteriores

	PAI-Ci jul 2026	PAI-Ci jun 2026	Variación jul - jun 2026	PAI-Ci promedio ene-jul 2026	PAI-Ci promedio 2025	Variación 2026 - 2025
Gasolina 95 E5	c€/lt	c€/lt	c€/lt	c€/lt	c€/lt	c€/lt
REPSOL	35,0	40,8	-5,7	36,3	33,7	2,6
MOEVE	35,4	41,6	-6,2	36,8	34,6	2,2
BP	34,8	40,7	-5,9	36,3	34,3	2,0
DISA PENÍNSULA	30,9	37,6	-6,7	32,2	29,1	3,1
GALP ENERGÍA	30,7	36,4	-5,7	31,8	29,6	2,2
MOEVE-BALLENOIL	21,4	26,4	-5,0	22,3	20,9	1,4
OTROS OPERADORES						
Enilive	33,3	38,5	-5,2	34,2	32,6	1,6
Esergui	30,3	37,2	-6,9	32,1	29,7	2,4
Kuwait	27,6	33,2	-5,6	30,3	27,6	2,7
Meroil	26,7	31,7	-5,0	29,3	26,4	2,8
Tamoil	21,5	20,8	0,8	22,6	20,3	2,3
Resto de operadores	31,9	39,8	-7,8	34,1	29,8	4,3
INDEPENDIENTES	23,9	29,9	-5,9	26,2	23,5	2,7

Notas: 1) Los márgenes brutos promedio de MOEVE no incluyen los márgenes brutos de las estaciones de servicio de rótulo BALLENOIL adquiridas por el operador, los cuales se analizan de forma diferenciada bajo el grupo MOEVE-BALLENOIL; 2) Se consideran las estaciones de servicio operativas a 31 de julio de 2026; 3) El PAI-CI acumulado 2025 corresponde al año 2025 completo; 4) el grupo "Resto de operadores" está conformado por 5 redes de distribución que, en conjunto, totalizan menos de 15 puntos de venta.

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

²² "Informe sobre el funcionamiento del mercado de distribución y comercialización de carburantes. Evolución de los precios y del grado de competencia efectiva en el contexto del conflicto en Irán". La CNMC elaboró este informe en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 28 del Real Decreto-ley 7/2026. <https://www.cnmc.es/expedientes/infde08726>

Figura 40: PAI-Ci por redes de distribución. Península y Baleares. Gasóleo A. Valores mensual y acumulado anual hasta julio de 2026. Comparativo con mes y año anteriores

Gasóleo A	PAI-Ci jul 2026 c€/lt	PAI-Ci jun 2026 c€/lt	Variación jul - jun 2026 c€/lt	PAI-Ci promedio ene-jul 2026 c€/lt	PAI-Ci promedio 2025 c€/lt	Variación 2026 - 2025 c€/lt
REPSOL	31,1	42,6	-11,5	35,9	34,2	1,7
MOEVE	32,0	43,8	-11,9	36,6	35,1	1,5
BP	30,2	41,3	-11,2	35,2	34,1	1,1
DISA PENÍNSULA	25,8	39,5	-13,7	31,3	28,8	2,6
GALP ENERGÍA	26,2	38,1	-11,9	31,0	29,7	1,3
MOEVE-BALLENOIL	15,5	29,1	-13,6	21,3	20,0	1,3
OTROS OPERADORES						
Enilive	27,1	40,3	-13,2	33,3	33,1	0,3
Esergui	25,0	38,6	-13,6	30,5	29,6	0,9
Kuwait	23,5	35,2	-11,6	29,6	27,2	2,4
Meroil	24,1	32,6	-8,5	27,6	25,2	2,4
Tamoil	18,0	23,6	-5,5	21,6	21,1	0,5
Resto de operadores	27,9	41,8	-13,9	33,1	29,9	3,3
INDEPENDIENTES	19,3	31,8	-12,6	25,1	22,9	2,2

Notas: 1) Los márgenes brutos promedio de MOEVE no incluyen los márgenes brutos de las estaciones de servicio de rótulo BALLENOIL adquiridas por el operador, los cuales se analizan de forma diferenciada bajo el grupo MOEVE-BALLENOIL; 2) Se consideran las estaciones de servicio operativas a 31 de julio de 2026; 3) El PAI-Ci promedio de 2025 corresponde al año 2025 completo; 4) el grupo "Resto de operadores" está conformado por 5 redes de distribución que, en conjunto, totalizan menos de 15 puntos de venta.

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

En julio de 2026, los valores promedio mensual más altos del indicador de margen bruto (PAI-Ci) en **Península y Baleares** se registraron, un mes más, en las redes de distribución de MOEVE, REPSOL y BP para ambos carburantes. Los valores más bajos correspondieron a las estaciones de servicio de MOEVE-BALLENOIL, seguidas de las instalaciones de TAMOIL y las INDEPENDIENTES. Los márgenes brutos de los integrantes del grupo OTROS OPERADORES fueron superiores, con la excepción de TAMOIL, a los de las INDEPENDIENTES pero inferiores a los de los operadores con capacidad de refino.

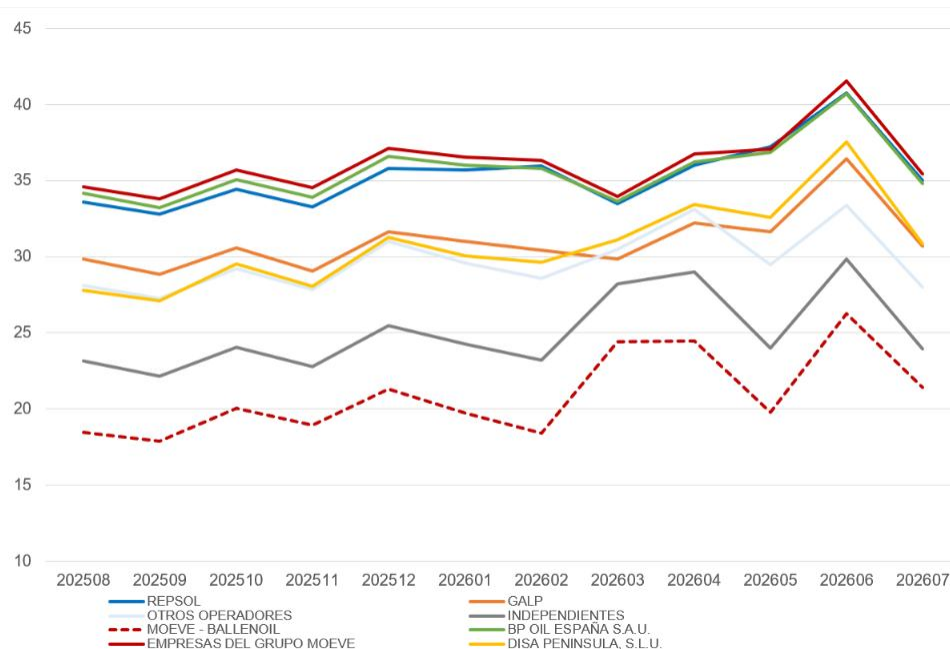
En un contexto de disminución del margen bruto de la gasolina 95 en julio de 2026 respecto al mes anterior, las estaciones del grupo RESTO DE OPERADORES (dentro de los OTROS OPERADORES), ESERGUI y DISA PENÍNSULA fueron las que más lo redujeron, en magnitud superior a 6 c€/lt, mientras que las redes de MOEVE-BALLENOIL y MEROIL registraron los descensos más moderados. La red de TAMOIL fue la única en la que aumentó el margen bruto de este carburante.

El margen bruto del gasóleo A también disminuyó en todas las redes, si bien en mayor magnitud que la gasolina 95. El grupo RESTO DE OPERADORES (dentro de los OTROS OPERADORES) y las redes de DISA PENÍNSULA, MOEVE-BALLENOIL, ESERGUI y ENILIVE registraron reducciones superiores a -13 c€/lt. El descenso menos notable correspondió a la red de TAMOIL, seguida de la de MEROIL.

En todas las redes de distribución el margen bruto promedio del periodo enero/julio de 2026 supera al margen bruto promedio del ejercicio 2025, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A. Para la gasolina 95, las diferencias entre el margen bruto promedio de los siete primeros meses del año y el correspondiente al ejercicio 2025 de las principales redes de distribución de operadores oscilan entre +1,4 c€/lt de la red de MOEVE-BALLENOIL y +3,1 c€/lt de la red de DISA PENÍNSULA. El grupo RESTO OPERADORES presenta una desviación mayor (+4,3 c€/lt) mientras que el margen de la red independiente en su conjunto se distancia del margen bruto de 2025 en +2,7 c€/lt.

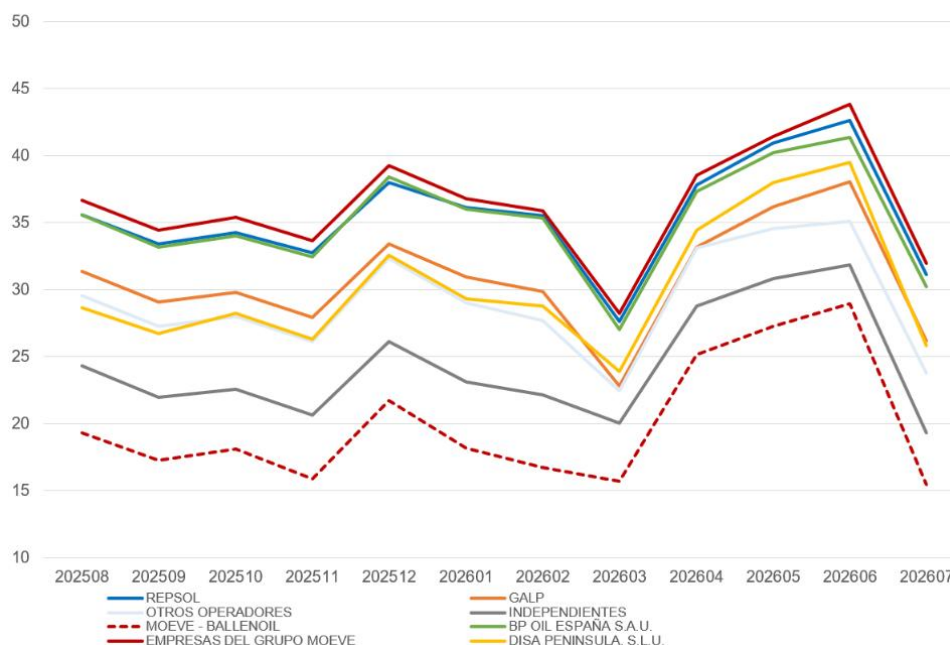
En gasóleo A, el margen bruto promedio del periodo enero-julio 2026 también supera al margen de 2025 en todos los casos, aunque las diferencias en todas las redes son más moderadas que en gasolina 95. Las diferencias registradas en las redes de distribución de los principales operadores oscilan entre +1,1 c€/lt de la red de BP y los +2,6 c€/lt de la red de DISA PENÍNSULA. En el grupo OTROS OPERADORES destaca la escasa variación de ENILIVE (+0,3 c€/lt) y, en el extremo contrario, el aumento del grupo RESTO DE OPERADORES (+3,3 c€/lt). Por su parte, el conjunto de marcas independientes presenta un incremento de +2,2 c€/lt.

Figura 41: Evolución del PAI-Ci (c€/lt) mensual por redes de distribución. Península y Baleares. Gasolina 95. Periodo Ago 25 – Jul 26



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 42: Evolución del PAI-Ci (c€/lt) mensual por redes de distribución. Península y Baleares. Gasóleo A. Periodo Ago 25 – Jul 26



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Las diferencias observadas entre redes de distribución según tipo de operador ponen de manifiesto la pertinencia de complementar el análisis realizado del PAI-Ci del conjunto de la red independiente con un seguimiento desagregado por enseña, que permita ahondar tanto en la evolución mensual de cada marca como en sus valores diferenciales respecto a ejercicios previos.

Así, al objeto de ampliar el alcance del seguimiento, en línea con el seguimiento reforzado de los márgenes de distribución de carburantes encomendado por el RDL 7/2026, se completa a continuación el análisis con los valores del indicador PAI-Ci de las principales marcas independientes, tanto en el ámbito mensual como en el acumulado anual.

Figura 43: PAI-Ci principales marcas INDEPENDIENTES. Península y Baleares. Gasolina 95.
Valores mensual y acumulado anual hasta julio de 2026. Comparativo con mes y año anteriores

	PAI-Ci jul 2026	PAI-Ci jun 2026	Variación jul - jun 2026	PAI-Ci promedio ene-jul 2026	PAI-Ci promedio 2025	Variación 2026 - 2025
Gasolina 95 E5	c€/lt	c€/lt	c€/lt	c€/lt	c€/lt	c€/lt
AGLA	27,8	35,6	-7,8	31,1	27,2	3,9
ALCAMPO	17,8	23,0	-5,1	19,1	18,0	1,0
AN ENERGÉTICOS	23,8	28,6	-4,8	23,7	22,7	1,0
ASC CARBURANTES	22,4	27,3	-4,9	25,1	21,6	3,5
AUTONET	26,3	31,6	-5,3	27,6	24,3	3,2
BEROIL	22,5	27,9	-5,4	25,1	22,8	2,2
BONAREA	9,9	15,1	-5,2	14,1	13,3	0,7
CARREFOUR	29,9	35,0	-5,1	30,5	28,4	2,1
E.LECLERC	19,9	25,8	-5,8	22,2	21,1	1,1
EASYGAS	23,2	28,3	-5,1	24,4	21,9	2,5
EROSKI	21,6	27,9	-6,3	24,0	23,0	0,9
ESCLATOIL	18,6	22,9	-4,3	21,5	19,6	1,9
FAMILY ENERGY	16,0	24,1	-8,1	19,5	18,5	0,9
FARRUCO	25,6	32,8	-7,2	28,0	24,2	3,8
GASEXPRESS	20,0	25,1	-5,1	21,7	19,4	2,3
GMOIL	16,2	21,4	-5,2	18,8	16,2	2,5
IBERDOEX	29,3	36,7	-7,3	32,3	28,4	3,8
PETRO7	19,6	24,2	-4,6	23,0	19,9	3,1
PETROMIRALLES	24,1	29,4	-5,3	27,0	26,1	1,0
PETRONIEVES	22,6	29,1	-6,5	26,0	22,4	3,6
PETROPRIX	20,6	25,7	-5,2	21,4	18,7	2,6
PLENERGY	21,8	25,3	-3,6	21,8	19,3	2,5
SUPECO	19,8	24,8	-5,1	20,3	18,8	1,5
VALCARCE	32,2	37,5	-5,2	33,7	30,5	3,2
OTROS IND.	24,7	31,2	-6,5	27,4	24,5	3,0

Notas: 1) Se consideran las estaciones de servicio operativas a 31 de julio de 2026; 2) El PAI-Ci promedio de 2025 corresponde al año 2025 completo.

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 44: PAI-Ci principales marcas INDEPENDIENTES. Península y Baleares. Gasóleo A.
Valores mensual y acumulado anual hasta julio de 2026. Comparativo con mes y año anteriores

	PAI-Ci jul 2026	PAI-Ci jun 2026	Variación jul - jun 2026	PAI-Ci promedio ene-jul 2026	PAI-Ci promedio 2025	Variación 2026 - 2025
Gasóleo A	c€/lt	c€/lt	c€/lt	c€/lt	c€/lt	c€/lt
AGLA	22,7	37,9	-15,2	29,4	26,5	2,9
ALCAMPO	13,1	24,9	-11,8	18,0	17,6	0,4
AN ENERGÉTICOS	18,5	26,8	-8,3	22,2	20,7	1,6
ASC CARBURANTES	17,6	30,1	-12,5	24,1	21,3	2,8
AUTONET	22,3	33,4	-11,1	26,9	24,1	2,8
BEROIL	15,8	26,5	-10,8	22,9	21,1	1,8
BONAREA	7,8	14,7	-6,9	13,9	13,7	0,2
CARREFOUR	25,1	37,5	-12,4	29,5	27,6	1,9
E.LECLERC	14,3	28,3	-13,9	21,2	19,8	1,4
EASYGAS	17,4	28,1	-10,7	22,7	20,9	1,8
EROSKI	16,0	30,2	-14,2	22,8	22,2	0,6
ESCLATOIL	15,2	22,9	-7,7	20,6	19,7	0,9
FAMILY ENERGY	11,2	27,9	-16,7	19,4	17,7	1,6
FARRUCO	21,8	36,7	-14,9	27,1	24,9	2,2
GASEXPRESS	15,1	28,7	-13,7	20,8	18,5	2,4
GMOIL	12,0	23,6	-11,6	18,1	16,2	1,9
IBERDOEX	27,4	40,4	-12,9	32,0	29,6	2,4
PETRO7	15,0	24,3	-9,2	21,1	19,6	1,5
PETROMIRALLES	18,5	29,3	-10,8	24,5	23,2	1,3
PETRONIEVES	20,7	31,2	-10,5	26,3	23,5	2,8
PETROPRIX	14,6	28,4	-13,8	20,6	18,1	2,5
PLENERGY	16,3	28,0	-11,7	21,0	18,7	2,3
SUPECO	13,9	27,5	-13,6	19,5	18,2	1,3
VALCARCE	28,8	40,6	-11,8	33,9	31,2	2,7
OTROS IND.	20,1	33,0	-12,9	26,2	23,8	2,3

Notas: 1) Se consideran las estaciones de servicio operativas a 31 de julio de 2026; 2) El PAI-CI promedio de 2025 corresponde al año 2025 completo.

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

En julio de 2026, el margen bruto de distribución de las principales marcas independientes presentó una notable dispersión, al oscilar entre los valores más bajos registrados en la red de BONAREA (9,9 c€/lt para la gasolina 95 y 7,8 c€/lt para el gasóleo A) y el más elevado correspondiente a VALCARCE (32,2 c€/lt gasolina 95 y 28,8 c€/lt gasóleo A). Estas oscilaciones confirman que el promedio del conjunto de estaciones independientes engloba realidades heterogéneas y debe complementarse con el análisis desagregado por marca.

Respecto a junio de 2026, el margen bruto de distribución disminuyó en todas las redes independientes analizadas, siendo la magnitud del descenso en gasóleo A sensiblemente superior a la observada para la gasolina 95, al igual de lo observado en las redes de distribución de operadores. Las reducciones del margen de la gasolina 95 se situaron entre los -3,6 c€/lt de PLENERGY y los -8,1 c€/lt de FAMILY ENERGY, mientras que las del gasóleo A oscilaron entre los -6,9 c€/lt de BONÀREA y los -16,7 c€/lt de FAMILY ENERGY, superando la contracción en numerosas redes los -10 c€/lt.

En términos acumulados, el margen promedio del periodo enero-julio de 2026 de todas las redes independientes analizadas se mantiene por encima del promedio registrado en 2025. Las diferencias en gasolina 95 oscilan entre los +0,7 c€/lt de BONAREA y los +3,9 c€/lt de AGLA, si bien también presentan aumentos de más de +3 c€/lt algunas redes como FARRUCO e IBERDOEX (+3,8 c€/lt en ambos casos), PETRONIEVES (+3,6 c€/lt) y ASC CARBURANTES (+3,5 c€/lt). Para el grupo OTROS INDEPENDIENTES, el PAI-Ci promedio de lo que llevamos de 2026 supera en +3,0 c€/lt al de 2025.

Las diferencias en gasóleo A son por lo general más moderadas que en gasolina 95 y ninguna de ellas supera los +3 c€/lt. Oscilan entre los +0,2 c€/lt de BONÀREA y los +2,9 c€/lt de AGLA. Entre los mayores incrementos figuran asimismo PETRONIEVES (+2,8 c€/lt), ASC CARBURANTES (+2,8 c€/lt) y AUTONET (+2,8 c€/lt). El agregado OTROS INDEPENDIENTES registra un aumento de +2,3 c€/lt.

En conclusión, el seguimiento reforzado de márgenes brutos de distribución correspondiente al mes de julio de 2026 muestra una disminución generalizada del margen bruto respecto a junio. Esta corrección es especialmente intensa en el gasóleo A y se encuentra en su mayor parte motivada por la abrupta subida de la cotización internacional del gasóleo de referencia a partir de la segunda quincena del mes, tras el bloqueo del estrecho de Bab El-Mandeb por los hutíes de Yemen y la limitación de las exportaciones de gasóleo ruso al verse mermada la capacidad de refino del país. Esta reducción del margen bruto se registró para ambos carburantes tanto en las principales redes de operadores como en las marcas independientes, si bien con diferencias relevantes en su magnitud.

Pese al descenso mensual de julio, **el PAI-Ci promedio acumulado del periodo enero/julio de 2026 permanece por encima del promedio de 2025 en todas las redes y marcas analizadas y en ambos carburantes, siendo las desviaciones en gasóleo A más moderadas que en gasolina 95**. Los resultados evidencian, además, una elevada heterogeneidad dentro del segmento independiente. La red de DISA PENÍNSULA es la red de distribución de operadores mayoristas que a lo largo

de los siete primeros meses del año más se distancia de su comportamiento en 2025, mientras que la red de AGLA es la que más se desvía en el grupo de instalaciones independientes de marca recurrente.

En consecuencia, la evolución observada aconseja **mantener el seguimiento simultáneo de los valores mensuales y acumulados, así como la monitorización individualizada por estación de servicio**, especialmente en aquellas instalaciones cuyo comportamiento acumulado en lo que transcurre de 2026 se desvía del margen de 2025 en una magnitud superior a lo que podría suponer el incremento de los costes asociados a las obligaciones normativas entre los dos ejercicios analizados. A la fecha de elaboración de este informe, el número de instalaciones de suministro que podrían encontrarse bajo estos supuestos es irrelevante en términos comparativos con el global de la red de estaciones de servicio.

[INICIO CONFIDENCIAL]

9. ANÁLISIS DE PRECIOS DE VENTA AL PÚBLICO POR REDES DE DISTRIBUCIÓN Y VÍNCULO²³

[...]

10. SEGUIMIENTO DE LA LIMITACIÓN ESTABLECIDA POR LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DE LA LEY 8/2015

[...]

[FIN CONFIDENCIAL]

²³ Sólo se analiza Península y Baleares por ser el área en la que se ha identificado una mayor competencia inter-marca.

11. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE PRECIOS

Con este epígrafe la CNMC da cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Final Cuarta del Real Decreto-ley 7/2026, por la que se modifica el artículo 44.2 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre del sector de hidrocarburos:

*“La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia **incluirlá en su Boletín Informativo sobre la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio, un apartado que evalúe el grado de cumplimiento de la obligación de remisión de precios, [...].”***

El Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis de Oriente Medio, modifica, en su Disposición Final Cuarta (en adelante, DF 4ª), el artículo 44 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos (LSH) sobre el registro de instalaciones de distribución al por menor. En concreto, establece que la CNMC *“incluirlá en su Boletín Informativo sobre la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio, un apartado que evalúe el grado de cumplimiento de la obligación de remisión de precios, así como un listado de las medidas sancionadoras adoptadas”*.

La obligación a la que se hace referencia es la establecida por la Orden ITC 2308/2007, de 25 de julio, por la que se determina la forma de remisión de información al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (actual Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, MITERD) sobre las actividades de suministro de productos petrolíferos. Según esta Orden ITC, los titulares y/o gestores de las estaciones de servicio han de remitir al MITERD los precios de los carburantes comercializados en los puntos de venta, entre otros datos.

En particular, el apartado 1 del artículo 6 de la Orden ITC 2308/2007 establece la frecuencia de remisión de precios por parte de las instalaciones de suministro a vehículos, fijándola en *“todos los lunes o en el día hábil posterior en caso de ser festivo y cuando se produzca un cambio, con una antelación máxima de 3 días respecto a la fecha de aplicación de los nuevos precios y, como mínimo, una hora antes de su aplicación efectiva”*. Bajo esta premisa, se entiende por posible incumplimiento de la obligación de remisión de precios la ausencia de envío de precios durante una semana completa identificada por su lunes.

El propósito de este epígrafe es, por tanto, dar cumplimiento a lo recogido en el artículo 44 de la Ley de Hidrocarburos, en su nueva redacción dada por la referida DF 4ª, evaluando el grado de cumplimiento de la obligación de remisión de precios de periodicidad semanal mínima mediante:

- a) La exposición en términos agregados de las estaciones de servicio que podrían haber incurrido en incumplimientos, así como el número de estos, durante el mes en curso del Boletín Informativo de la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio. Para este Boletín se muestran, por tanto, los posibles incumplimientos identificados correspondientes al mes de julio de 2026.
- b) Evaluación individual de cada estación de servicio que podría haber incurrido en incumplimiento, junto con su evolución histórica, e incoación del expediente sancionador correspondiente si da lugar. La información relativa a este procedimiento, con el que se aborda el mandato referente a *“las medidas sancionadoras adoptadas”*, es confidencial, sin perjuicio de las obligaciones de publicación que dispone el artículo 37 de la Ley 3/2013 y el propio artículo 44.2 LSH.

ANÁLISIS DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE PRECIOS SEMANALES DURANTE EL MES DE JULIO DE 2026

Para el análisis del grado de cumplimiento de la obligación de remisión de precios que se muestra a continuación, se tienen en cuenta todas las estaciones de servicio que constan censadas y operativas a 31 de julio de 2026 y que, al menos, han realizado un envío de precios al MITERD en los últimos dos años (entre el 1 de agosto de 2024 y el 31 de julio de 2026).

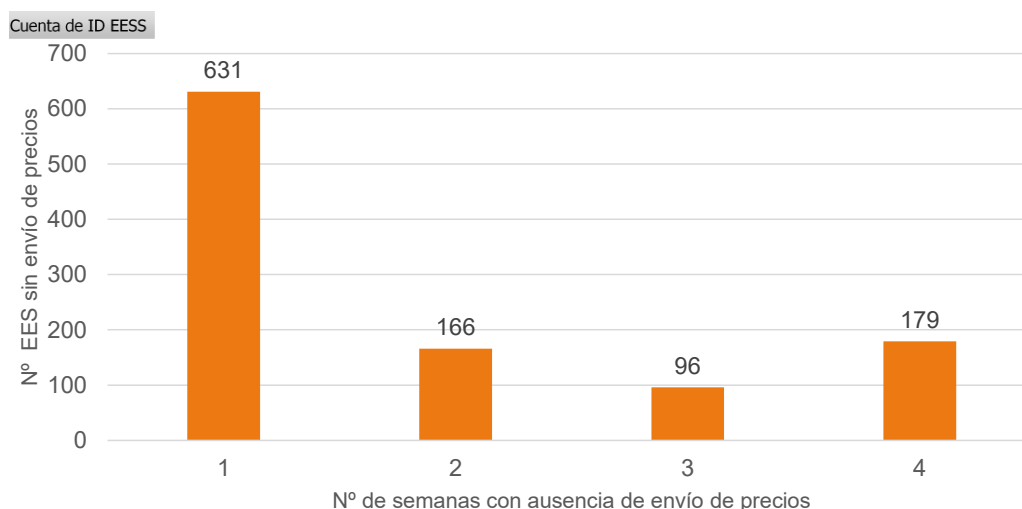
No se tienen en cuenta las estaciones de servicio que constan censadas y operativas a 31 de julio de 2026 para las que la fecha de su último envío es anterior a los últimos dos años. Estas instalaciones no se incluyen en el análisis pues para ellas se hace necesario confirmar previamente su operatividad y descartar posibles errores en la información censal declarada acerca del “alta” del punto de venta. Para ello, la CNMC ha remitido al MITERD el detalle de estas estaciones de servicio que podrían estar cerradas definitivamente.

Bajo esta premisa, en julio de 2026 un total de 1.072 estaciones de servicio no remitieron precios, al menos una vez, durante el mes, lo que constituye un grado de posible incumplimiento de la obligación del 8,56% respecto al total de estaciones de servicio que constan censadas y operativas a 31 de julio de 2026. De ellas, el 63,71% (683 estaciones de servicio) también registraron ausencias de envío de precios en junio de 2026 y el 24,81% del total (266 de las anteriores) han venido presentando estas ausencias desde marzo de 2026 (momento en que se empieza a publicar este análisis). En cambio, el 22,48% (241 estaciones de servicio) se corresponde con instalaciones que no enviaron precios en alguna o en todas las

semanas de julio, si bien sí estaban cumpliendo con su obligación de envío de precios desde el inicio de la publicación de este análisis (marzo de 2026).

La siguiente figura muestra la distribución de estas 1.072 estaciones de servicio por número de semanas sin envío de precios. Se observa que, en julio de 2026, el 58,86% de las estaciones de servicio (631 de las 1.072) no enviaron precios en una única semana y **el 16,70% (179 estaciones) no envió precios en ninguna semana del mes.**

Figura 51: Distribución del número de estaciones de servicio según semanas de ausencia de envío de precios. Julio 2026



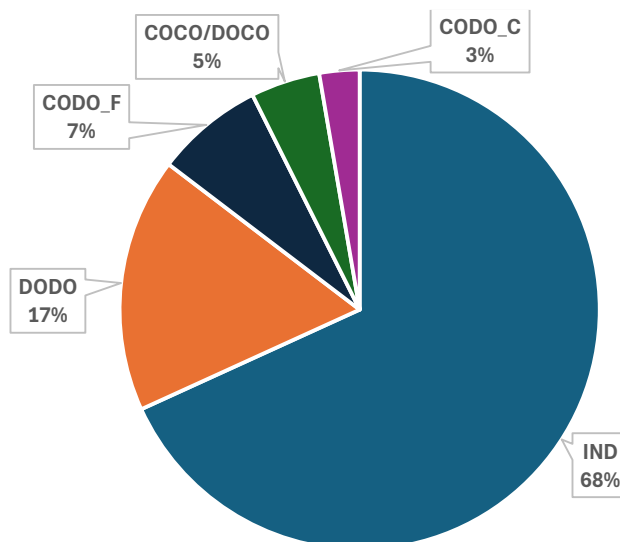
Fuente: Dirección de Energía, CNMC

A continuación, se muestra la caracterización de las estaciones de servicio que no han enviado precios en alguna o en todas las semanas del mes de análisis, según la existencia o no de contrato de exclusividad de suministro con un operador al por mayor y, en caso de existir, según el vínculo contractual.

Se concluye que, de las 1.072 estaciones de servicio señaladas, **el 68% son estaciones INDEPENDIENTES**, el 24% disponen de un contrato de exclusividad de suministro con el operador en régimen de venta en firme²⁴ (DODO_F, CODO_F o similares), siendo por tanto el gestor de la instalación el responsable del envío de precios, y el resto de los casos (8%) corresponde a estaciones COCO o contratos comisión.

²⁴ Ver apartado 13 GLOSARIO Y NOTAS ACLARATORIAS

Figura 52: Estaciones de servicio con ausencia de envío de precios según su vínculo contractual. Julio 2026



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

12. ANÁLISIS DEL CENSO DE ESTACIONES DE SERVICIO

En este apartado se analiza la evolución del Censo de estaciones de servicio en España²⁵ en los últimos años. Se trata de un epígrafe de actualización semestral, sin perjuicio de que puedan realizarse actualizaciones puntuales adicionales ante cambios significativos en la red.

El último análisis a este respecto puede encontrarse en el Boletín mensual de la distribución de carburantes en estaciones de servicio del mes de junio de 2026, disponible aquí.

²⁵ Censo de instalaciones de suministro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, construido a partir de la obligación de información establecida en la Orden ITC/2308/2007, de 25 de julio, por la que se determina la forma de remisión de información al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio sobre las actividades de suministro de productos petrolíferos.

13. GLOSARIO Y NOTAS ACLARATORIAS

PVP: Precio de Venta al Público. Media aritmética de los precios (€/litro) de cada estación de servicio operativa. No se realizan ponderaciones por ventas ni se incluyen los precios aplicados a las ventas restringidas a asociados o cooperativistas. No incluyen descuentos de ningún tipo.

PAI: Precio Antes de Impuestos. Se calculan los PAI individuales por estación de servicio y producto. Para ello se detrae de los PVP los impuestos aplicados: IVA e impuesto sobre hidrocarburos (Tipo General y Tipo Especial²⁶) en el caso de Península y Baleares, IPSI y gravamen complementario en el caso de la Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla e IGIC, impuesto especial, arbitrio canario y exacción de los Cabildos en el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias. Una vez obtenidos estos valores se calcula el PAI de la zona correspondiente aplicando una media aritmética como con el PVP.

Ci: Cotización internacional. Se obtiene a partir de la media ponderada de los dos mercados de referencia en Europa, consistente en una combinación del 70% mercado MED (zona mediterránea) y 30% mercado NWE (zona noroeste europea), criterio habitual utilizado por esta Comisión como representativo del consumo promedio en España.

Margen Bruto de distribución (PAI-Ci): Diferencia entre el precio antes de impuestos (PAI) y la cotización internacional de referencia (Ci).

El PAI-Ci comprende todos los costes asociados a la distribución del carburante, desde su origen (refinería o puerto de importación) hasta su destino (estación de servicio), y la rentabilidad del operador mayorista y/o distribuidor minorista. Adicionalmente, incluye otros costes derivados del cumplimiento de diversas obligaciones, como son el mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, la aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética o la comercialización de biocarburantes con fines de transporte, entre otras.

Los tipos de vínculos contractuales entre los operadores al por mayor y los distribuidores minoristas de las instalaciones pertenecientes a sus redes de distribución son los siguientes:

²⁶ La Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, integra, con efectos 1 de enero de 2019, en el “tipo especial” del impuesto sobre hidrocarburos los dos tramos que conformaban el antiguo Impuesto de Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (el tramo estatal que mantiene su cuantía en 0,024 €/lt para gasolinas y gasóleo A y el tramo autonómico que se integra con su valor máximo de 0,048 €/lt para gasolinas y gasóleo A).

- **COCO** (Company Owned – Company Operated): Instalaciones de suministro propiedad del operador al por mayor.
- **DOCO** (Dealer Owned – Company Operated): Instalaciones propiedad de un particular quien cede a un operador al por mayor exclusivamente la gestión del punto de venta para explotarla por sí o a través de una sociedad filial especializada.
- **CODO** (Company Owned – Dealer Operated): Instalaciones en las que el operador al por mayor conserva la propiedad del punto de venta, pero tiene cedida la gestión a favor de un tercero en virtud de un contrato de arrendamiento con exclusividad de suministro de los productos del operador.
- **DODO** (Dealer Owned – Dealer Operated): Instalaciones de suministro titularidad de una persona física o jurídica vinculada al operador al por mayor mediante un contrato de suministro en exclusiva que incluye el abanderamiento de la instalación con los signos distintivos de la imagen de marca del suministrador.

Desde marzo de 2018 no se diferencian los vínculos contractuales por tipo de régimen de suministro (comisión - venta en firme) en las instalaciones de vínculo DODO, por carecer de sentido en virtud de lo establecido en el artículo 43 bis de la Ley de Hidrocarburos.